Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, martes 5 de mayo de 1953 — Número 17.390

Se Reconocerán los Estudios Realizados en Establecimientos de Enseñanza Industrial y Profesional de las Provincias

DECRETO Nº 7.471. — Bs. As., 23 de abril de 1953.

VISTO: Lo resuelto en casos análogos por el Poder Ejecutivo Nacional respecto de los establecimientos educacionales dependientes de los Gobiernos de Provincia que se acojan a los beneficios de la Ley Nº 934, sobre libertad de enseñanza, previo el cumplimiento de los recaudos establecidos al efecto; y CONSIDERANDO: Que en virtud de los postulados contenidos en el capítulo "Educación" del Segundo Plan Quinquenal, se propugna que el pueblo tenga libre acceso a todas las fuentes del conocimiento y a todos los centros de enseñanza: Que con atención a este precepto se hace necesario extender los principios de la Ley Nº 934 a los establecimientos industriales y profesionales dependientes de las Provincias, para que sus alumnos puedan incorporarse a los de la Nación sin trabas de ninguna especie; Que tal medida es índice elocuente del cumplimiento real y efectivo de los fundamentales designios del Segundo Plan Quinquenal, procurando la verdadera cooperación entre la Nación y las Provincias y para alcanzar fehacientemente el éxito de la doctrina nacional, cuya suprema aspiración se condensa en el ideario Justicialista que sustenta "una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana"; Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación:

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — El Gobierno de la Nación reconocerá los estudios realizados en los establecimientos de enseñanza industrial y profesional, sostenidos por los Gobiernos de las Provincias, siempre que dichos institutos realicen su actividad con los mismos planes e idéntica extensión en sus programas de estudio, régimen de calificaciones, exámenes y promociones, condiciones de ingreso y egreso y cuya realización de las prácticas de la enseñanza se ajuste a la reglamentación vigente en los establecimientos nacionales similares.

Art. 2º — El Gobierno de la Nación se reserva el derecho de practicar inspecciones periódicas a los institutos que se acojan al reconocimiento dispuesto en el artículo 1º, por conducto del Ministerio de Educación.

Art. 3º — Los establecimientos provinciales que deseen acogerse al régimen del presente decreto deberán solicitarlo al Ministerio de Educación de la Nación y una vez que éste compruebe el cumplimiento de las condiciones establecidas, quedará operado el reconocimiento mediante la comunicación que se expida al Gobierno Provincial respectivo.

Art. 4º — Los establecimientos provinciales cuyos estudios sean reconocidos, quedan obligados a efectuar las comunicaciones pertinentes a los organismos del Ministerio de Educación, en cuanto se refiera a datos estadísticos, informes educativos, promoción de alumnos y certificados y títulos que expida.

Art. 5º — Si de las inspecciones practicadas por el Ministerio de Educación, en uso de la facultad que otorga el artículo 2º, resultare que un establecimiento reconocido no cumple las condiciones generales que se establecen por el presente decreto o las reglamentaciones que fijare la mencionada Secretaría de Estado, ésta dará cuenta al Gobierno Provincial respectivo de tal circunstancia a los efectos de su intervención, sin perjuicio de la suspensión temporaria del aludido reconocimiento hasta que el instituto en cuestión se encuadre en las disposiciones reglamentarias.

Art. 6º — Los títulos y certificados que otorguen los establecimientos reconocidos, tendrán validez en igualdad de condiciones que los expedidos por las escuelas industriales y profesionales nacionales, siempre que sean conformados por el Ministerio de Educación de la Nación antes de entregarse a los interesados, sin cuyo requisito carecerán de valor.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación de la Nación.

Art. 8º — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín.

ES CREADO EL CONSULADO DE 1ª CLASE EN LA CIUDAD DE KOBE (JAPON)

DECRETO Nº 7.511. — Buenos Aires, 28/4/953.

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase el Consulado de Primera Clase en la Ciudad de Kobe (Japón) con jurisdicción en el Imperio del Japón y sobre la Sección Consular de la Embajada de la República en Tokio.

Art. 2º — Limítase la jurisdicción de la Sección Consular de la Embajada de la República en Tokio a la Ciudad del mismo nombre.

Art. 3º — Extiéndase la patente correspondiente que determina la nueva jurisdicción.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Asuntos Técnicos.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Raúl A. Mende

DESIGNACION DE FUNCIONARIO EN EL MINISTERIO DE MARINA

DECRETO Nº 6.010. — Bs. As., 3 de abril de 1953.

ATENTO lo informado por el Departamento de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Director General de Administrativa, al señor Contraalmirante D. Carlos M. Rivero de Olazábal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en Boletín Naval Público, anótese y archívese en la Dirección General del Personal Naval.

PERON. — Aníbal O. Olivieri

SE DISPONE EN EL MINISTERIO DE EJERCITO LA MODIFICACION DE UN REGLAMENTO

DECRETO Nº 7.310. — Buenos Aires, 24|4|53.

VISTO el presente Expediente Nº 15.148|53 Cde. 6 (M.E.), lo propuesto por el Ministro Secretario de Estado de Ejército, y CONSIDERANDO: Que la práctica ha evidenciado que la concentración de todos los juzgados de instrucción militar de las guarniciones Buenos Aires y Campo de Mayo bajo una dependencia única no es el procedimiento más conveniente para racionalizar y agilitar las tareas de los jueces, razón por la que resulta indicado dejarla sin efecto;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reglamentación de Justicia Militar (R.L.M.2a.), suprímase el 8, párrafo Nº 42.

Art. 2º — El Ministerio de Ejército (Cuartel Maestre General del Ejército) adoptará las medidas pertinentes a fin de confeccionar las hojas rectificativas correspondientes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en Boletín Público del Ministerio de Ejército, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese en la citada Secretaría de Estado (Dirección General del Personal).

PERON. — Franklin Lucero.

ENCOMIENDASE AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO LA ATENCION DE LOS ASUNTOS VINCULADOS CON LA U. N. E. S. C. O.

DECRETO Nº 7.510. — Bs. As., 28 de abril de 1953.

VISTO: Que la República Argentina es uno de los Estados signatarios de la Convención de Londres del 16 de noviembre de 1945 por la que se crea la Organización Educacional, Científica y Cultural de las Naciones Unidas (U.N.E.S.C.O.); Que dicha Convención fué aprobada por Ley de la Nación Nº 13.204 y promulgada por decreto Nº 19.305; Que el Ministerio de Educación tuvo a su cargo la colaboración argentina con la UNESCO realizando las tareas consiguientes por intermedio de la Subsecretaría de Cultura la que, a su vez, utilizaba como "Comisión Nacional para la UNESCO" a la Junta Nacional de Intelectuales; y CONSIDERANDO: Que la Subsecretaría de Cultura dejó de existir y es necesario continuar la tarea de colaboración con la UNESCO coordinando la acción de las instituciones educacionales, científicas y culturales argentinas con la alta finalidad internacional que la inspira; Que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto es la Secretaría de Estado cuya organización internacional estable le permite actuar con mayor eficiencia ante los organismos de las características de la UNESCO y que, por otra parte, es el agente natural del Gobierno argentino en las relaciones externas; Que tales circunstancias aconsejan dar a esa Secretaría de Estado una intervención más amplia y directa que la que actualmente tiene en este asunto encomendándole la consideración de todo lo atinente a las funciones de la UNESCO en relación con nuestro país y, asimismo, la constitución de la comisión nacional respectiva,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Encomiéndase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la atención de todos los asuntos vinculados con la Organización Educacional, Científica y Cultural de las Naciones Unidas (U.N.E.S.C.O.).

Art. 2º — Dicho Departamento de Estado constituirá la Comisión Nacional a que se refiere la Convención de Londres del 16 de noviembre de 1945, quedando derogadas las disposiciones del Decreto Nº 11.773|49 por el que se asignaban dichas funciones a la Junta Nacional de Intelectuales,

Art. 3º — Oportunamente se establecerá la forma en que se atenderá el pago de las cuotas de contribución argentina a la UNESCO.

Art. 4º — El Ministerio de Educación hará entrega al de Relaciones Exteriores y Culto de todos los antecedentes que posea como consecuencia de las actuaciones que le cupieron en su relación con la UNESCO.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Educación, Hacienda, Finanzas y Asuntos Técnicos.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Armando Méndez San Martín. — Pedro J. Bonanni. — Miguel Revestido. — Raúl A. Mende.

Modifícase Parcialmente la Reglamentación de la Ley del Agio

DECRETO Nº 7.419 — Buenos Aires, 27 de abril de 1953

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 45 del Decreto Nº 23.687|49, por el siguiente:

"Artículo 45. — El arresto se cumplirá en cualquiera de los establecimientos existentes en el país destinados al cumplimiento de sanciones corporales; a tales efectos, si se tratare de establecimientos provinciales, el Ministerio del Interior directamente o por intermedio de la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento hará la correspondiente gestión ante los respectivos gobiernos".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

REAJUSTE DE TAREAS DE PERSONAL DOCENTE SECUNDARIO EN TUCUMAN

DECRETOS SINTETIZADOS

6.592—14|4|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953; Escuela de Comercio de Aguilares (Tucumán), Petrona M. Cosiansi de Gutiérrez Fernández (C. I. 46.353, Pol. Tucumán), titular de 4 horas (3-1) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1ero. y 2do. años, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas (3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1ro. y 2do. años; Victoriano Mariano Pastoriza (M. 3.468.221), titular de 4 horas (2-2) de Ciencias Físico Químicas en 1º y 2º años, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 2da. división del Colegio Nacional; Raúl Anselmo Bravo (Matrícula 3.489.462), titular de 5 horas (2-2-1) en 2º, 3º y 4º años de Estenografía y de 3 horas (2-1) de Mecanografía en 2º y 3er. años, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas (3-2) de Estenografía en 4º y 5º años y 4 horas (2-2) de Mecanografía en 3º y 4º años; Dora Olmos (L. C. 968.907), titular de 2 horas de Historia en 1er. año; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Historia en 1er. año, María E. Bulacio de Tissieres (C. I. 18.857, Pol. Tucumán), titular de 2 horas de Historia en 2do. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Historia en 2do. año; Guido Humberto Mena (M. 3.614.075), titular de 3 horas de Mecanografía en 1er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Mecanografía en 5to. año.

6.593—14|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953: Escuela de Comercio de Monteros; Ebe Martha Piossek de López (C. I. 53.416 de Policía de Capital Federal), titular de 3 horas de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 1ra. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ra. división; Alberto C. Mesina (Matrícula 3.618.831), titular de ocho horas (2-2-2-2) de Física en 1er. año 1ra. y 2ª div. y en 2º año 1ra. y 2ª div. y de 2 hs. de Química en 3er. año 1ra. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er año 1ra. y 2ª divs., con 2 horas de Física en 4º año 1ª div. con dos hs. de Botánica en 1er. año 2da. división y con 2 hs. de Zoología en 2º año 1ª div.; Dora Aragón de Saavedra (L. C. 0.996.914), titular de 4 horas (2-2) de Estenografía en 2º año 1ra. div. y 3er. año 1ra. div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 hs. (3-2) de Estenografía en 4º año y 5º años; Carlos Alfredo Damián Rouges (M. 3.616.451), titular de 2 hs. de Historia en 1er. año 1ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 hs. de igual asignatura en el mismo año y div.,, Mercedes Balbina Antonia Palume Usall (Libreta Cívica 8.773.943), titular de 10 hs. de Historia (2-2-2-4) en 1er. año 2ª div. en 2º año 1ª div. en 3er. año 1ª div., y en 4º año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Historia en 2º año 1ª div. y en 3er. año 1ª división, y con 4 hs. (2-2) de Cultura Ciudadana en 3er. año 1ª div., y 2ª divisiones; Agustín Angel López (Matrícula 3.603.272), titular de 2 hs. de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2do. año 2ª división; Jorge Raúl Auguste (Matrícula 3.499.996), titular de 3 horas de Mecanografía en 1er. año 1ra. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Mecanografía en 3er. año 1ra. y 2da. divisiones.

6.596—14|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953: Escuela Normal de Monteros, Tucumán, Sagrario Irene Muniz (C. I. 107.072, Policía de Tucumán), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 1er. año 1ra. y 2da. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 10 horas (5-5) de igual asignatura en los mismos años y divisiones; Próspero V. Barrionuevo (Matrícula 3.492.977), titular de 4 horas de Castellano en 2do. año 1ra. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 horas de igual asignatura en el mismo año y división; María Gabriela Javiera Rosario Baldini (C. I. 111.660, Policía de Tucumán), titular de 4 horas de Castellano en 2do. año 2da. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 horas de igual asignatura en el mismo año y división; Alberto C. Messina (Matrícula 3.618.431), titular de 2 horas de Ciencias Físico Química en 2do. año 2da. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad con 2 horas de Botánica en el 1er. año 1ra. división; Ebe Martha Piossek de López (Libreta Cívica 8.764.097), titular de 4 horas (2-2) de Dibujo en 3er. año 1ra. y 2da. divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-1-1) de Dibujo en 2do. año 3ra. división y en 3er. año 1ra. y 2da. divisiones; Ana Adela Bartoletti de Aragón (L. C. 8.764.316), titular de 4 horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 1ra. y 2da divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-1-1) de Cultura Musical en 2do. año 3ra. división y en 3er. año 1ra. y 2da. divisiones; Margarita Fauvarque de Bernan (L. C. 8.765.611), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 1ra. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año 1ra. división, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año 1ª división, debiendo cesar al propio tiempo en 1 hora que tiene en disponibilidad en el Colegio Nacional de Aguilares, Tucumán; María Teresa Del Corral (C. I. 63.150, Policía de Tucumán), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 1ª división, y en 3er. año 2ª división, mujeres, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división, y en 2º año 1ª y 2ª divisiones y en 2º año 3ª división; Virginia Buffo de Verdaguer (C. I. 67.978, Policía de Tucumán), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 2ª división, mujeres, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año 1ª división; Hugo Silvano Robles (M. 3.497.217), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 1º, 2do. y 3er. años, varones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones; Josefina Bulacio de Riveros (C. I. 41.158, Policía de Tucumán), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 2do. año 1ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, mujeres; Américo Defilippi (M. 2.737.368), titular de 4 horas (2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, y de 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 1ª división, mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año 2ª división, mañana; Elena Sella (L. C. 8.923.202), titular de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año 3ra. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Botánica en 1er. año 3ra. división; Salvador Rotondo (Matrícula 3.224.261), titular de 4 horas (2-2) de Vida Animal en 2do. año 1ra. y 2da. divisiones, de 4 horas (2-2) de Vida Humana en 3er. año 1ra. y 2da. divisiones, y de 4 horas (2-2) de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ra. y 2da. divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ra. y 2da. divisiones, con 4 horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ra. y 2da. divisiones, con 4 horas (2-2) de Zoología en 2do. año 1ra. y 2da. divisiones.

6.597—14|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953: Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán; María Ernestina Moll de Conrad (L. C. 8.950.119) titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 1ra. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas de Castellano en 3er. año 3ra. división; María Angela Aráoz Yturbe de Robinson (L. C. 8.945.812), titular de 4 horas de Castellano en 2do. año 1ra. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas de *Historia en* 3er. año 3ra. división; Gustavo A. Bravo Figueroa (M. 3.612.293), titular de 4 horas de Castellano en 2do. año 2da. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 2do. año 2da. división; Elsa Nelly Espíndola de Gordillo (L. C. 143.711), titular de 4 horas de Castellano en 2do. año 3ra. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 horas de igual asignatura en 2do. año 3ra. división; Juan Manuel Páez de la Torre (M. 3.575.132), titular de 2 horas de Ciencias Físico-Química en 2do. año 2da. división y de 4 horas (2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 1ra. y 2da. divisiones y de 2 horas de Vida *Animal* en 2do. año 1ra. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2da. división, con 4 horas (2-2) de Botánica en 1er. año 1ra. y 2da. divisiones y con 2 horas de Zoología en 2do. año 1ra. división; Ricardo Alberto Alvarez (M. 210.016), titular de 2 horas de Ciencias Físico-Química en 2do. año 1ra. división y de 4 horas de Vida Animal en 2do. año 2da. y 3ra. divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ra. división y con 4 hs. (2-2) de Zoología en 2do. año 2da. y 3ra. divisiones Amanda Agustina Laguzzi (Libreta Cívica 8.966.025), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 1ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Musical en (1-1) 3er. año 1ª división, y en 4º año; Mercedes de la Zerda de Posse (Cédula Id. 40.515, Pol. de Tucumán), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 2ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Cultura Musical en 3er. año 2ª y 2ª divisiones; Adriano Emilio Bourguinon (M. 3.571.822), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 1ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año 1ª división y con 2 horas de Cultura Ciudana en 3er. año 1ª división; Luis Rodolfo Argüello (M. 3.671.489), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 2ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año 2ª división y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año 2ª división; Agustín Cipriano Bañón (M. 3.635.346), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 3ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año 3ª división, con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año 3ª división; Susana Raquel Luzuriaga (Libreta Cívica 8.963.679), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 1ª división y 2ª cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª y 2ª divisiones; Isidora Aráoz Mariño (L. C. 8.965.910), titular de 4 horas (2-2) de Dibujo en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y de 2 horas de Trabajo Manual en 1ª y 3ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 horas (1-1-1) de Dibujo en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 3ª división y con 1 hora de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año 1ª división; Elena Josefina Gril (L. C. 968.671), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 2º año 1ª división cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año 2ª división; María Sofía Torino Colombres (Libreta C. 967.199), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 2º año 2ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 3 división; Brígida Dolores Pascual Terán de Córdoba (L. C. 8.944.584), titular de 4 horas de Trabajo Manual en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y en 2º año 1ª y 2ª divisiones; Juan Carlos Ruiz (M. 470.400), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 2 división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª división; Joaquín Chavarría (M. 3.415.435), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 1ª división cesará en ellas pasando a revistar con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división; Isabel María Zamora de Larguía Olazábal (Cédula Id. 25.481, Pol. de Tucumán), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas (5-5) de Castellano en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, debiendo cesar al propio tiempo en 2 horas de Fisiología de que es titular en la Escuela Normal de Tucumán en 5º año 1ª división.

6.598—14|4|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela de Comercio de Concepción (Tucumán): Carlos Héctor Prats Ruiz (M. 3.469.889), titular de 2 hs. de Anatomía en 4º año 1ª div. y 2 horas de Higiene en 5º año 1ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª div. y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div.; Vicente Sáenz Ferrer (M. 425.580), titular de 5 hs., de Caligrafía (3-1-1) en 1er. año 1ª div., 2º año 1ª div. y 3er. año 1ª div., respectivamente, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 hs. (3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª div. y 2º año 1ª div., respectivamente; Petrona M. Cosiansi de Gutiérrez Fernández (C.I. 46.353, Pol. de Tucumán), titular de 3 hs. de Caligrafía en 1er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs. de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 2ª div.; Omar Lisandro Argañaraz (M. 3.425.998), titular de 6 hs. (2-2-2) de Física en 1er. año 1ª y 2ª div. y 2º año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., 2 hs. de Física en 4º año 1ª div. y 2 hs. de Botánica en 1er. año 2ª div.; José Manuel Gutiérrez Cuadrado (M. 3.620.825), titular de 2 hs. de Física en 2º año 1ª div. y 3 hs. de Merceología en 4º año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Merceología en 4º año 1ª div. y 2 hs. de Botánica en 1er. año 1ª div.; Guillermo Gustavo García (M. 3.594.053), titular de 4 hs. (2-2) de Estenografía en 2º año 1ª div. y 3er. año 1ª div. y de 2 hs. de Mecanografía en 2º año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 hs. de Estenografía (3-2) en 4º año 1ª div. y 5º año 1ª div. y de 2 hs. de Mecanografía en 5º año 1ª div.; Lucía Lombardi de García (C.I. 99.567, Pol. de Tucumán), titular de 4 hs. (3-1) de Mecanografía en 1er. año 1ª div. y 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Mecanografía en 3er. año 1ª div. y 4º año 1ª div., respectivamente; Francisca María Zamora de Courtade (C. I. 47.953, Pol. Tucumán), titular de 6 hs. de Historia (2-4) en 3er año 1ª div. y 4º año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 hs. (3-3) de Historia en 2º año 1ª div. y 3er. año 1ª div.; Ruth Lindle de Soncini (M. 1.943.514), titular de 8 hs. (4-4) de Castellano en 1er. año y 2º año 1ras. divs. y 3 hs. de Literatura en 4º año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 hs. de Castellano en 1er. año 3ª div. en la Escuela Normal, y 6 hs. (3-3) de Castellano en 3er. año 1ª div. y 2ª div en la Escuela de Comercio, ambos establecimientos de la ciudad de Tucumán.

MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL M. DE RR. EE. Y CULTO

DECRETOS SINTETIZADOS

5.611—31|3|53. — Transfiérese al Anexo 2, Inciso 1, Item 6, Apartado a), Partida Principal 12, Parcial 1, a los **Auxiliares 4º**, Carlos Macías (M. 529.039), Alberto Rafael Enrique Sala (M. 0.149.204); **Auxiliar 5º**, Rodolfo Betanzos (Matrícula 1.317.406).

NOMBRAMIENTOS

3.942—12|3|53. — **Oficial 7º**, Arnaldo Juan Pedro Beltrame (M. 1.908.549), Luis Guido Agustín Canulli (M. 153.743), Osvaldo Octavio López Noguerol (Matrícula 4.225.165) y Mario Francisco Longhi (M. 0.132.229).

4.467—17|3|53. — **Oficial 1º**, Enrique Bartolomé Pichetto (M. 65.731).

4.468—17|3|53. — **Auxiliar 2º**, José Manuel Nicasio Ahumada (M. 4.222.755).

5.460—27|3|53. — **Auxiliar 2º**, Carlos Francisco Marolda (M. 4.065.228).

RENUNCIAS

4.966—23|3|53. — Marcelo Carlos Alfredo Biraben (M. 12.950), del cargo de **Oficial 3º**.

4.967—23|3|53. — Adolfo Blanc (Matrícula 589.257), del cargo de **Oficial 7º**.

4.968—23|3|53. — Catalina Celia Oderigo de Micca (C. I. 2.786.181 Pol. Cap. Fed.), del cargo de **Auxiliar 6º**,

4.969—23|3|53. — *Carlos Cumarianos* (Matrícula 4.348.714), del cargo de **Auxiliar 6º**.

4.970—23|3|53. — María Genoveva Araujo Biocca (C. I. 1.895.251 Pol. Cap. Fed.), del cargo de **Auxiliar 8º**

Modifícase el Presupuesto de Cuentas Especiales del Ministerio de Obras Públicas

DECRETO Nº 10.619. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1952.

VISTO este Expediente Nº 23.448|52 por el que las Reparticiones Centralizadas del Ministerio de Obras Públicas solicitan la modificación de las distintas cuentas especiales incorporadas *al Presupuesto* del Anexo 13 (Obras Públicas) B — Gastos a Financiar con recursos independientes de Rentas Generales — 2 con Recursos de Cuentas Especiales, a fin de adecuar las mismas a los trabajos encomendados, y CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo determinado por el artículo 18 del Decreto Nº 6.000|52, relativo a las mejoras otorgadas al personal de la Administración Nacional, es indispensable efectuar el ajuste legal pertinente a los efectos de contar en las cuentas especiales incorporadas, con los créditos que permitan hacer frente a las referidas mejoras; así como también es indispensable arbitrar los créditos necesarios para cubrir las mayores erogaciones que significa aplicar la Ley Nº 14.069; Que las modificaciones propuestas se hallan encuadradas dentro de lo prescripto en el artículo 17 de la Ley número 13.922; y Atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Obras Públicas.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el cálculo de recursos y presupuesto de gastos de las cuentas especiales incorporadas al Anexo 13 — I — Administración Central — B — Gastos a financiar con recursos independientes de *Rentas Generales*, y fíjase en la suma de ciento sesenta y un millones quinientos veintinueve mil seiscientos noventa y tres pesos moneda nacional ($ 161.529.693 m/n.) el presupuesto total de Gastos y en la suma de ciento noventa y seis millones trescientos sesenta y nueve mil pesos moneda nacional ($ 196.369.000 m/n.), el cálculo de Recursos de las Cuentas Especiales del Anexo 13 (Ministerio de Obras Públicas) de acuerdo al detalle que figura en las planillas anexas y distribúyense los créditos principales en la forma que en las mismas se indica.

Art. 2º — *El presente decreto será* refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos, pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Roberto M. Dupeyron. — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales

CALCULO DE RECURSOS DE LAS CUENTAS ESPECIALES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO

Concepto	Importe anual m$n.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS:	196.369.000
1 — **M. O. P. — *Contribución 1½ % para la construcción de elevadores de granos***	56.000.000
a) Saldo probable de ejercicios anteriores	40.000.000
b) Recaudación del año Ingresos por contribución de los exportadores del 1½ % de la venta de trigo, maíz, lino, avena, cebada, centeno, mijo, alpiste, girasol, maní, nabo, arroz, etc., destinado a la construcción general de elevadores de granos y terminales.	16.000.000
2 — **D. N. A. — Trabajos por cuenta de particulares**	2.180.000
a) Saldo probable de ejercicios anteriores	500.000
b) Recaudación del año Servicios prestados a particulares (Dto. Nº 7.659|47).	1.680.000
3 — **D. N. C. P. y V. N. — Trabajos requeridos por particulares**	5.000.000
a) Saldo probable de ejercicios anteriores	3.500.000
b) Recaudación del año Ingreso por trabajos ejecutados a particulares.	1.500.000
4 — **D. N. C. P. y V. N. — Averías y prestación de servicios varios**	5.200.000
a) Saldo probable de ejercicios anteriores	1.400.000
b) Recaudación del año Ingresos por trabajos ejecutados.	3.800.000
5 — **D. N. C. P. y V. N. — Inspección de concesiones y construcciones particulares**	600.000
a) Saldo probable de ejercicios anteriores	360.000
b) Recaudación del año Producido de derechos arancelarios conforme a las tarifas establecidas por el Decreto Nº 8.395 del 25/8/1932 con las modificaciones dispuestas por los decretos Nros. 17.286 del 17|2|33 y 2.994 del 20|7|43.	240.000
6 — **D. N. C. P. y V. N. — Contribución 1 % a la Administración del Transporte Fluvial — S. D. Nº 3.830|46**	180.000
a) Saldo probable de ejercicios anteriores	150.000
b) Recaudación del año Retribución del 1 % de los fletes liquidados por parte de la Administración del Transporte Fluvial a la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, con motivo de servicios de oficina, de comunicaciones, etc.	30.000
7 — **D. N. C. P. y V. N. Trabajos requeridos por reparticiones oficiales**	50.000.000
a) Saldo probable de ejercicios anteriores	29.000.000
b) Recaudación del año Ingresos por trabajos ejecutados.	21.000.000
8 — **D. N. A. — Trabajos requeridos por reparticiones oficiales**	18.550.000
a) Saldo probable de ejercicios anteriores	3.000.000
b) Recaudación del año Ingresos por trabajos ejecutados.	15.550.000
9 — **D. N. A. — Obras por subsidios**	1.675.000
a) Saldo probable de ejercicios anteriores	200.000
b) Recaudación del año Ingresos por subsidios acordados incluso el 12 % establecido en el artículo 118 de la Ley Nº 11.672 (Edic. 1943, t. o.)	1.475.000
10 — **D. G. M. — Intervención subsidios**	890.000
a) Saldo probable de ejercicios anteriores	100.000
b) Recaudación del año Ingresos del 3 % por la intervención establecida en el art. 118 de la Ley Nº 11.672 (Edic. 1943, t. o.).	790.000
11 — **D. T. I. M. y A. — Trabajos especiales**	45.700.000
a) Saldo probable de ejercicios anteriores	13.500.000
b) Recaudación del año Producido por atención de obras encomendadas por reparticiones oficiales y particulares.	32.200.000
12 — **D. P. E. y A. — Prestación de servicios, mantenimiento, conservación y reparación de planteles, equipos y automotores**	9.000.000
a) Saldo probable de ejercicios anteriores	1.500.000
b) Recaudación del año Producido por prestación de servicios y trabajos que se encomiendan relacionados con planteles, equipos y automotores.	7.500.000
13 — **D. N. A. — Donaciones para escuelas de la Dirección General de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación**	500.000
a) Saldo probable de ejercicios anteriores	300.000
b) Recaudación del año Ingresos por donaciones.	200.000
14 — **D. N. C. P. y V. N. — Producido tráfico Puente Pueyrredón**	14.000
a) Saldo probable de ejercicios anteriores	3.000
b) Recaudación del año Contribución tranviaria del Puente Pueyrredón.	11.000
15 — **D. N. A. — Plantel y equipo**	800.000
a) Saldo probable de ejercicios anteriores	400.000
b) Recaudación del año Producido de las ventas de máquinas, motores, herramientas, etc., que se utilizan en la ejecución de obras y del importe que por desgastes, roturas, pérdidas e inutilización, se prorratea en el ejercicio entre las obras por administración (S. D. Nº 13.829/51).	400.000
16 — **Ley Nº 11.658, Art. 12 b) - (Ley Nº 12.625). — Trabajos con fondos aportados por la Administración General de Vialidad Nacional**	50.000
a) Saldo probable de ejercicios anteriores	47.000
b) Recaudación del año Depósitos que efectúa la Administración General de Vialidad Nacional para la construcción de canales, dragados de ríos y arroyos.	3.000
17 — **M. O. P. — Boletín del Ministerio de Obras Públicas**	30.000
a) Saldo probable de ejercicios anteriores	6.000
b) Recaudación del año Producido de la venta del boletín y suscripciones.	24.000

PLANILLAS SINTETIZADAS

ANEXO 13 — MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

B — Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales

2 — Con recursos de Cuentas Especiales

Inciso 1º — Gastos en Personal

Item 1 — Ministerio de Obras Públicas — Contribución 1½ % para la Construcción de Elevadores de Granos

a) Sueldos	329.832
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos *análogos*	42.586
e) Aporte patronal	51.175
f) Varios	100.000
Total ítem 1	523.593

Item 2 — Dirección Nacional de Arquitectura — Trabajos por cuenta de particulares

a) Sueldos	700.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	60.000
e) Aporte patronal	112.000
f) Varios	280.000
Total ítem 2	1.152.000

Item 3 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Trabajos requeridos por particulares

a) Sueldos	980.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	122.000
e) Aporte patronal	153.000
f) Varios	365.000
Total ítem 3	1.620.000

Item 4 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables *Averías y prestación de servicios varios*

a) Sueldos	2.360.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	228.500
e) Aporte patronal	368.500
f) Varios	793.000
Total ítem 4	3.750.000

Item 5 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Inspección de Concesiones y construcciones particulares

a) Sueldos	240.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	29.500
e) Aporte patronal	37.000
f) Varios	113.500
Total ítem 5	420.000

Item 6 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Contribución 1 % Administración del Transporte Fluvial (Decreto Nº 3.830/46)

a) Sueldos	48.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	6.500
e) Aporte patronal	7.500
f) Varios	18.000
Total ítem 6	80.000

Item 7 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Trabajos requeridos por Reparticiones Oficiales

a) Sueldos	16.860.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	2.072.000
e) Aporte patronal	2.708.000
f) Varios	5.500.000
Total ítem 7	27.140.000

Item 8 — Dirección Nacional de Arquitectura
Trabajos requeridos por reparticiones oficiales

a) Sueldos	5.500.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	500.000
e) Aporte patronal	880.000
f) Varios	2.200.000
Total ítem 8	9.080.000

Item 9 — Dirección Nacional de Arquitectura
Obras por subsidios

a) Sueldos	500.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	52.000
e) Aporte patronal	82.000
f) Varios	200.000
Total ítem 9	834.000

Item 10 — Dirección General del Ministerio
Intervención subsidios

a) Sueldos	100.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	8.400
e) Aporte patronal	11.600
f) Varios	50.000
Total ítem 10	170.000

Item 11 — Dirección de Talleres de la Industria de la Madera y Afines
Trabajos Especiales

a) Sueldos	13.100.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	2.873.000
e) Aporte patronal	2.141.900
f) Varios	7.000.000
Total ítem 11	25.114.900

Item 12 — Dirección de Planteles, Equipos y Automotores
Prestación de servicio, mantenimiento, conservación y reparación de planteles, equipos y automotores

a) Sueldos	4.500.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	455.000
e) Aporte patronal	691.800
f) Varios	1.500.000
Total ítem 12	7.146.800
Total Inciso 1º	77.031.293

Inciso 2º — Otros Gastos

Item 1 — Ministerio de Obras Públicas. Contribución 1½ % para la construcción de Elevadores de Granos

a) Gastos generales	277.400
b) Inversiones y reservas	38.614.000
Total ítem 1	38.891.400

Item 2 — Dirección Nacional de Arquitectura
Trabajos por cuenta de particulares

a) Gastos generales	205.000
b) Inversiones y reservas	823.000
Total ítem 2	1.028.000

Item 3 — Dirección Nacional de *Arquitectura*

Donación para escuelas de la Dirección General de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación

a) Gastos generales	130.000
b) Inversiones y reservas	370.000
Total ítem 3	500.000

Item 4 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Trabajos requeridos por particulares

a) Gastos generales	80.000
b) Inversiones y reservas	200.000
Total ítem 4	280.000

Item 5 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Averías y prestación de servicios varios

a) Gastos generales	850.000
b) Inversiones y reservas	400.000
Total ítem 5	1.250.000

***Item 6* — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables**
Inspección de concesiones y construcciones particulares

a) Gastos generales	30.000
Total ítem 6	30.000

Item 7 — Dirección Nacional de *Construcciones* Portuarias y Vías Navegables
Contribución 1 % Administración del Transporte Fluvial (Decreto 3.830/46)

a) Gastos generales	10.000
Total ítem 7	10.000

Item 8 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías *Navegables*
Producido tráfico Puente Pueyrredón

a) Gastos generales	14.000
Total ítem 8	14.000

Item 9 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Trabajos requeridos por Reparticiones Oficiales

a) Gastos generales	2.360.000
b) Inversiones y reservas	6.500.000
Total ítem 9	8.860.000

Item 10 — Dirección Nacional de Arquitectura
Trabajos requerido por Reparticiones Oficiales

a) Gastos generales	4.500.000
b) Inversiones y reservas	4.970.000
Total ítem 10	9.470.000

Item 11 — Dirección Nacional de Arquitectura
Obras por Subsidios

a) Gastos generales	25.000
b) Inversiones y reservas	816.000
Total ítem 11	841.000

Item 12 — Dirección Nacional de Arquitectura
Plantel y Equipo

b) Inversiones y reservas	800.000
Total ítem 12	800.000

Item 13 — Dirección General del Ministerio
Intervención Subsidios

a) Gastos generales	100.000
Total ítem 13	100.000

Item 14 — *Ley Nº 11.658*, artículo 12 b. inciso b (Ley 12.625). Trabajos con fondos aportados por la Administración General de Vialidad Nacional

b) Inversiones y reservas	50.000

Item 15 — Ministerio de Obras Públicas
Boletín del *Ministerio de Obras* Públicas

a) Gastos generales	24.000
Total ítem 15	24.000

***Item 16* — Dirección de Talleres de la Industria de la Madera y Afines.**
Trabajos Especiales

a) Gastos generales	2.500.000
b) Inversiones y reservas	18.000.000
Total ítem 16	20.500.000

Item 17 — Dirección de Planteles, Equipos y Automotores
Prestación de servicios, mantenimiento, conservación y reparación de planteles, equipos y automotores

a) Gastos generales	350.000
b) Inversiones y reservas	1.500.000
Total ítem 17	1.850.000
Total Inciso 2º	84.498.400
Total Anexo 13-I-B-2	161.529.693

ANEXO 13 — MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

B — Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales
2 — Con recursos de Cuentas Especiales

Inciso 1º — Gastos en Personal

Item 1 — Ministerio de *Obras Públicas. Contribución* 1½ % para la Construcción de Elevadores de Granos

	Crédito vigente		Modificaciones	Crédito definitivo
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	45.136	—	2.600	42.586
e) Aporte patronal	23.269	+	27.906	51.175
Total ítem 1	498.287	+	25.306	523.593

Item 2 — Dirección Nacional de Arquitectura
Trabajos por cuenta de particulares

	Crédito vigente		Modificaciones	Crédito definitivo
a) Sueldos	600.000	+	100.000	700.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	92.000	—	32.000	60.000
e) Aporte patronal	39.000	+	73.000	112.000
f) Varios	180.000	+	100.000	280.000
Total ítem 2	911.000	+	241.000	1.152.000

Item 3 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Trabajos requeridos por particulares

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Sueldos	742.500	+ 237.500	980.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	30.100	+ 41.900	122.000
e) Aporte patronal	55.300	+ 97.700	153.000
f) Varios	185.000	+ 180.000	365.000
Total item 3	1.062.900	+ 557.100	1.620.000

Item 4 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Averías y prestación de servicios varios

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Sueldos	560.000	+ 1.800.000	2.360.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	64.600	+ 163.900	228.500
e) Aporte patronal	40.900	+ 327.600	368.500
f) Varios	170.000	+ 623.000	793.000
Total item 4	835.500	2.914.500	3.750.000

Item 5 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Inspección de concesiones y construcciones particulares

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Sueldos	200.000	+ 40.000	240.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	23.000	+ 6.500	29.500
e) Aporte patronal	14.000	+ 23.000	37.000
f) Varios	70.000	+ 43.500	113.500
Total item 5	307.000	+ 113.000	420.000

Item 6 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Contribución 1 % Administración del Transporte Fluvial (Decreto 3.830/46)

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Sueldos	30.000	+ 18.000	48.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	4.500	+ 2.000	6.500
f) Varios	10.000	+ 8.000	18.000
Total item 6	46.800	+ 33.200	80.000

Item 7 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Trabajos requeridos por Reparticiones Oficiales

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Sueldos	16.790.000	+ 70.000	16.860.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	2.065.000	+ 7.000	2.072.000
e) Aporte patronal	1.245.000	+ 1.463.000	2.708.000
f) Varios	3.000.000	+ 2.500.000	5.500.000
Total item 7	23.100.000	+ 4.040.000	27.140.000

Item 8 — Dirección Nacional de Arquitectura
Trabajos requeridos por Reparticiones Oficiales

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Sueldos	5.880.000	— 380.000	5.500.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	535.000	— 35.000	500.000
e) Aporte patronal	425.000	+ 455.000	880.000
f) Varios	1.200.000	+ 1.000.000	2.200.000
Total item 8	8.040.000	+ 1.040.000	9.080.000

Item 9 — Dirección Nacional de Arquitectura
Obras por Subsidios

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Sueldos	256.600	+ 243.400	500.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	25.000	+ 27.000	52.000
e) Aporte patronal	18.400	+ 63.600	82.000
f) Varios	75.000	+ 125.000	200.000
Total item 9	375.000	+ 459.000	834.000

Item 10 — Dirección General del Ministerio
Intervención Subsidios

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
e) Aporte patronal	7.100	+ 4.500	11.600
f) Varios	30.000	+ 20.000	50.000
Total item 10	145.500	+ 24.500	170.000

Item 11 — Dirección de Talleres de la Industria de la Madera y Afines
Trabajos Especiales

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Sueldos	11.824.300	+ 1.275.700	13.100.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	2.843.000	+ 30.000	2.873.000
e) Aporte patronal	905.700	+ 1.236.200	2.141.900
f) Varios	2.600.000	+ 4.400.000	7.000.000
Total item 11	18.173.000	+ 6.941.900	25.114.900

Item 12 — Dirección de Planteles, Equipos y Automotores
Prestación de servicios, mantenimiento, conservación y reparación de planteles, equipos y automotores

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Sueldos	5.190.000	— 690.000	4.500.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	436.875	+ 18.125	455.000
e) Aporte patronal	315.700	+ 376.100	691.800
Total item 12	7.442.575	— 295.775	7.146.800
Total Inciso 1	60.937.562	+ 16.093.731	77.031.293

Inciso 2º — **Otros Gastos**

Item 2 — Dirección Nacional de Arquitectura
Trabajos por cuenta de particulares

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Gastos generales	119.000	+ 86.000	205.000
b) Inversiones y reservas	650.000	+ 173.000	823.000
Total item 2	769.000	+ 259.000	1.028.000

Item 3 — Dirección Nacional de Arquitectura
Donaciones para Escuelas de la Dirección General de Enseñanza Primaria del M. de Educación

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Gastos generales	30.000	+ 100.000	130.000
b) Inversiones y reservas	270.000	+ 100.000	370.000
Total item 3	300.000	+ 200.000	500.000

Item 4 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Trabajos requeridos por particulares

	Crédito vigente	*Modificaciones*	*Crédito* definitivo
a) Gastos generales	43.100	+ 36.900	80.000
b) Inversiones y reservas	169.000	+ 31.000	200.000
Total item 4	212.100	+ 67.900	280.000

Item 5 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Averías y prestación de servicios varios

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Gastos generales	80.000	+ 770.000	850.000
b) Inversiones y reservas	100.000	+ 300.000	400.000
Total item 5	180.000	+ 1.070.000	1.250.000

Item 6 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Inspección de Concesiones y Construcciones Particulares

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Gastos generales	18.000	+ 12.000	30.000
Total item 6	18.000	+ 12.000	30.000

Item 7 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Contribución 1 % Administración del Transporte Fluvial (Decreto 3.830/46)

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Gastos generales	5.000	+ 5.000	10.000
Total item 7	5.000	+ 5.000	10.000

Item 8 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Producido Tráfico Puente Pueyrredón

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Gastos generales	4.000	+ 10.000	14.000
Total item 8	4.000	+ 10.000	14.000

Item 9 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Trabajos requeridos por reparticiones oficiales

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Gastos generales	2.000.000	+ 360.000	2.360.000
Total item 9	8.500.000	+ 360.000	8.860.000

Item 10 — Dirección Nacional de Arquitectura
Trabajos requeridos por Reparticiones oficiales

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Gastos generales	4.560.000	— 60.000	4.500.000
b) Inversiones y reservas	5.950.000	— 980.000	4.970.000
Total item 10	10.510.000	— 1.040.000	9.470.000

Item 11 — Dirección Nacional de Arquitectura
Obras por subsidios

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
b) Inversiones y reservas	1.275.000	— 459.000	816.000
Total item 11	1.300.000	— 459.000	841.000

Item 12 — Dirección Nacional de Arquitectura
Plantel y Equipo

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
b) Inversiones y reservas	200.000	— 200.000	——
Total item 12	200.000	— 200.000	——

Item 12 — Dirección Nacional de Arquitectura
Plantel y Equipo

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
b) Inversiones y reservas	——	800.000	800.000
Total item 12	——	800.000	800.000

Item 16 — Dirección de Talleres de la Industria de la *Madera y Afines*
Trabajos Especiales

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Gastos generales	2.000.000	+ 500.000	2.500.000
b) Inversiones y reservas	739.285	+ 760.715	1.500.000
Total item 16	14.000.000	+ 6.500.000	20.500.000

Item 17 — Dirección de Planteles, Equipos y Automotores
Prestación de servicios, mantenimiento, conservación y reparación de planteles, equipos y automotores

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Gastos generales	529.000	— 179.000	350.000
b) Inversiones y reservas	739.285	+ 760.715	1.500.000
Total item 17	1.268.285	+ 581.715	1.850.000
Total Inciso 2º	76.331.785	+ 8.166.615	84.498.400
Total Anexo 13-I-B-2	137.269.347	+ 24.260.346	161.529.693

PLANILLA DEMOSTRATIVA DE LAS DIFERENCIAS DEL CALCULO DE RECURSOS DE LAS CUENTAS ESPECIALES MODIFICADAS POR EL PRESENTE DECRETO

CUENTA	Cálculo vigente m$n.	Modificaciones m$n.	Cálculo modificado m$n.
D. N. C. P. y V. N. — Trabajos requeridos por particulares	2.000.000	+ 3.000.000	5.000.000
D. N. C. P. y V. N. — Averías y prestación de servicios varios	1.870.000	+ 3.330.000	5.200.000
D. N. C. P. y V. N. — Inspección de concesiones y construcciones particulares	550.000	+ 50.000	600.000
D. N. C. P. y V. N. — Contribución 1 % a la Administración del Transporte Fluvial - S. D.-Nº 3.830/46	150.000	+ 30.000	180.000
D. N. C. P. y V. N. — Trabajos requeridos por reparticiones oficiales	32.000.000	+ 18.000.000	50.000.000
D. T. I. M. y A. — Trabajos especiales	32.200.000	+ 13.500.000	45.700.000
D. P. E. y A. — Prestación de servicios, mantenimiento, conservación y reparación de planteles, equipos y automotores	8.750.000	+ 250.000	9.000.000
D. N. C. P. y V. N. — Producido Tráfico Puente Pueyrredón	10.000	+ 4.000	14.000
D. N. A. — Plantel y Equipo	200.000	+ 600.000	800.000

CANCELANSE DESIGNACIONES EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTES

DECRETO SINTETIZADO

4.726—19|3|53. — Cancélanse, a partir del 1º de enero de 1953, las designaciones del siguiente personal del Ministerio de Transportes de la Nación: **Directores Generales,** Arturo Francisco Seeber (Mat. 173.098), Rodolfo Fernando Vago (Matr. 381.785), Director Asesor, Marcelo Grimaldi (M. 1.607.621); **Director General,** Francisco Pedro Tieso Perrone (M. 504.906); **Director,** Héctor Dardo Piola (M. 249.349); **Directores,** José Lorenzo Bo (M. 117.861), Roberto Vicente Bruno (M. 438.724), Carlos Alberto Alejo Cascardi (M. 1.085.677), Oscar Amadeo Noceti (M. 249.249) y José Santiago Orpelli (M. 44.161); **Directores,** Luis Azzarini (M. 1.105.630), Salvador Diego Capocasale (M. 1.308.587), Horacio Constante Cora (M. 1.037.423) y Alfonso Angel Dattoli (Matrícula 787.394); **Directores,** Diego Roberto Albasini (Matr. 1.442.901), Arturo Jorge Bendomir (M. 463.365) y Ricardo Gadea (M. 291.763); **Oficiales Mayores,** Celso Fracino Almeida (M. 545.723), Enrique Máximo Silvano Battilana (M. 228.357), Alberto Teodoro Bouzigues (M. 261.173), Andrés Carnicer (M. 285.310), Roberto César Covián (M. 268.938), Antonio Salvador César Díaz (M. 1.974.191), Jorge Augusto Figueroa (M. 3.918.063), José María Anastasio Ghirimoldi Lafitte (M. 122.809), Miguel Gioseffi (M. 309.375), Santiago Armando Grande (M. 136.534), Jorge Enrique Martorell (M. 4.210.583), Ramón Juan Tulio Méndez (M. 1.729.232), Manuel Eugenio Rafael Severo Pérez del Cerro (M. 57.672), Juan Raúl Pérez Manzano (M. 171.874), Ernesto Ricardo Uriburu (M. 3.937.722), Alfredo Vilarullo (M. 406.240) y Harón Weler (Matr. 2.781.540); **Oficiales Principales,** Antonio Santiago Revuelta (M. 447.492) y Vicente Salvador Riconbeni (M. 405.142); **Oficiales 1º,** Horacio Manuel Allemand Saavedra (M. 444.938), Alberto Luis Besada (Matr. 2.307.379), Osvaldo Francisco Bussio (M. 489.406), Marcelo Aníbal Betnaza (M. 3.029.496), Nicolás Casalnuovo (M. 67.203), José Cistari (M. 59.200), Pedro Delfino (M. 1.032.547), Oscar Vicente di Noto (M. 1.310.874), Alfredo Escobal (M. 1.829.902), Alberto Esteban Etchegaray (M. 1.487.436), Ambrosio Patricio Gaffney (M. 2.181.179), Pedro Hernández (M. 2.163.629), Enrique Natalio Loedel (M. 221.570), José Mancinelli (M. 2.184.008), Carlos Francisco Martínez (M. 4.759.740), Jorge Justo Neuss (M. 403.813), Agustín Obiol (M. 1.400.936), Juan Miguel Rodríguez (M. 1.076.373), Abel Seghesso Flores (M. 1.931.638) y Ricardo Luis Ignacio del Corazón de Jesús Silveyra (M. 264.136); **Oficiales 2º,** César Carubin (Matrícula 3.292.829), José María Castria (M. 1.709.988), Reinaldo Alberto Cortijo (M 385.067), Carlos Alberto Godoy (M. 342.170), Luis Ernesto Paso (M. 242.041) y Juan Eduardo Walding (M. 825.241); **Oficiales 3º,** Francisco Barres (M. 741.333), Bernardino Bravo (M. 3.680.525), Amílcar Rodolfo Brizzolese (M. 29.306), Emilio Zacarías Castelltor (M. 2.030.914), Etzel Homero Máximo de Bernardi (M. 5.970.963), Osvaldo Guillermo Pedro Elicetche (M. 124.556), Carlos Tomás Nicolás Ferro Sessarego (M. 184.162), Eulogio García (M. 445.716), José Bentejui González Montes de Oca (M. 489.223), Américo Gabriel Maffei (M. 190.854), José Antonio Magaldi (M. 415.257), Radames Manfredini (M. 517.665), Ramón Pedro Meijide (M. 358.492), Marcos Melgarejo (M. 457.819), Oscar Palazzo (M. 60.382), Julio Armando Ramos Soengas (M. 1.667.117), Osvaldo Rocha (M. 191.022), Carlos Vicente Sabatini (M. 484.917), Joaquín Juan Scandroglio (M. 3.687.050), José Alejandro Segura (Mat. 161.645), Celio Antonio Ferruccio Albino Spirandelli (M. 2.170.025), Alberto Eugenio Tulasne (Matrícula 130.030), José Hipólito Van Kerckhoven (M. 221.636) y Ramón Zelinger (M. 544.916); **Oficiales 4º,** Miguel Basile (M. 190.197), Alberto Ramido Blanco (Mat. 370.469), Fernando Enrique Cassani (M. 1.455.645), Elena Catalina Cumella (L. C. 1.335.566), Antonio Flores (M. 1.844.433), Miguel Forcada (M. 335.130), Antonio Ramón López (M. 1.589.813), Oscar Manuel Mazucco (M. 241.034), Carmen Míguez (Libreta Cívica 214.849), Juan Carlos Ondarts (M. 1.918.091), Luis Julio Riganti (M. 190.208), Osvaldo Rodríguez (Mat. 1.736.728), Emilio Humberto Soteras (M. 2.727.785), Alfredo Suari (M. 397.693), Adolfo Nilo Valdés (M. 3.948.708), Pablo Venturini (M. 1.418.735) y Ernesto Vieytes (M. 765.639); **Oficiales 5º,** Hipólito Alvarez (M. 3.674.964), Manuel Alvarez (M. 3.316.616), Humberto Bertazza (M. 1.668.393), Rafael María Bonari (M. 30.850), María Josefa Carmen Brancos (L. C. 207.918), Gustavo Román Castellanos (M. 824.301), Alfredo Castro (M. 1.890.169), Donato Alfredo Cavallo (M. 4.477.113), José Victorio Cinquegrani (Mat. 152.988), Roque Adalberto Galeano (M. 2.640.685), Armando José García (M. 495.504), Flavio Mario Giuliano (M. 126.970), José Frutuoso Juárez (Matr. 2.950.439), Reginald Maggs (C. I. 1.052.574, Pol. Cap. Fed.), Néstor Enrique Pascual Alberto Nesi (M. 374.526), Enrique Ramón Palicio (M. 1.671.762), Juan Efraín Peralta (M. 168.782), Mario Pérez (M. 1.909.434), Armando Miguel Ratti (M. 206.645), Juan Eudosio Robirosa (M. 501.525), Gabino Rossi (Mat. 1.673.466), Eugenio Juan Pablo Stefanetti (Matrícula 137.569) y Emilio Domingo Villalba (M. 404.723); **Oficiales 6º,** Francisco Alberto Alvez (M. 4.236.064), Luis Asensio (M. 1.666.658), Roberto Bolletta (M. 110.343), Eduardo Bonifacio (M. 314.076), Fernando Aníbal Cortínez Lapalma (M. 471.952), Carlos Juan Fe'Amico (M. 190.995), Julio Díaz Villalba (Mat. 3.938.270), José Gumersindo Ghio (M. 2.340.395), Carlos Emilio Gual (M. 1.801.501), Norberto Luis Lemoine (M. 1.921.885), Lucas Emilio McGuire (M. 2.101.383), Eduardo Ojam Gache (M. 1.122.674), Luis Pascual Pedro Oliva (M. 485.503), Augusto César Revilla (M. 276.152), Osvaldo Vicente Rodríguez Eglis (M. 133.227), Rafael Ruiz (M. 308.281), Miguel Oscar Salvador Sabino (M. 776.958), Luis Arturo Salas (M. 437.851), Juan Tafuro (M. 1.676.418), Julián Torres (M. 36.181), José Antonio Varela (Mat. 819.740), Aurelio Vázquez (M. 738.481) y Dermidio María Villar (M. 23.015); **Oficiales 7º,** José Máximo Amadeo (M. 70.892), Adalberto Oscar Begna (Mat. 1.147.627), Heberto Mario Bertero (M. 926.963), Ramón Calderón (M. 740.301), Vicente de Stoia (Mat. 1.495.804), Noelina Salomone de Duro (Lib. Cívica 115.915), Antonio Elías (M. 3.785.647), Eufemia Ezponda (Lib. Cív. 2.590.862), Roberto Manuel Fava (M. 308.297), Julia Urbana Salomone de Fernández Coria (L. C. 114.942), Pericles Alcibíades Fernández (M. 599.506), Enrique Román Guasco (M. 223.506), Mercedes Delia Lartigue (L. C. 1.079.477), Hugo Mandolei (M. 29.780), José Mattioda (M. 2.140.454), Juan José Moore (M. 1.493.443), Juan Carlos Noceti (M. 4.214.507), Norberto Héctor Pascua (Matr. 1.676.540), Antonio Juan Pautasso (M. 2.333.463), Jorge Antonio Paz (M. 1.803.368), Eduardo Jacobo Peers (M. 528.929), Domingo Pontoriero (M. 434.080), Antonio Luis Puissegur (M. 174.087), José Marcelino Quintero (M. 298.861), Víctor Alfredo Raineri (M. 796.566), Perla Schuster (L. C. 435.329), Oscar Alberto Scioscia (M. 1.662.092), Juan Carlos Servini (M. 604.458), Juan Carlos Spinelli (M. 1.495.202), Armando Toracca (M. 338.877), Angel Reyes Valentini (M. 808.479), Pablo Werner Wahimann (Céd. Id. 3.993.861, Pol. Cap. Fed.) y Leopoldo Wich (Mat. 723); **Oficiales 8º,** Héctor Alfredo Atkinson (Mat. 1.667.354), Filomena Baffico (Lib. Cív. 1.286.497), Osvaldo Pablo Ballardini (Mat. 4.224.805), Oscar Luis Bellavita (M. 1.146.837), Cornelio Luis Biset (Mat. 418.510), Carlos Angel Camuffo (M. 175.286), Alejandro Carreño (M. 1.123.123), Cira Cornet Contreras (L. C. 207.929), Dante Santiago Falcone (Matr. 243.860), Pío Antonio Caggini (M. 411.006), Amalio Ernesto García (M. 2.076.484), Jaime González Bonorino (M. 1.521.827), Alberto Irusta (M. 507.588), Enrique Guillermo Ladrón de Guevara (M. 728.094), Julio Armando Maqueira Bonet (M. 4.218.873), Mario Luis Alfredo Marenzi (M. 175.333), Pedro Isidro Mas (M. 1.868.423), Florinda Mastromarino (Lib. Cívica 2.601.919), Graciela Angélica Merlo (Libreta Cívica 3.361.116), Reynaldo Ramón Pironi (M. 1.039.195), Oscar Modesto Rivera (M. 4.473.451), Ernesto Guillermo Carlos Runge (M. 595.038), Rodolfo Magin Serra (M. 256.455), Luis Stellacci (M. 2.341.250), Bautista Vicente (M. 4.065.469), Ricardo Italo Waltar (M. 1.486.541) y Ramón Humberto Zapata (M. 2.167.190); **Oficiales 9º,** María Aurelia Albornoz (L. C. 2.613.032), Roque Jorge Almaraz (M. 543.737), Francisco Angelastro (M. 2.155.261), Flavio René Arias (M. 3.930.801), Otelo Bertolini (M. 161.097), Pedro Gerónimo Juan Bottazzini (M. 4.652.628), Aníbal Capilla (M. 1.047.707), María Rosa Covelli (Lib. Cív. 1.077.597), Eduardo Augusto Antonio Cozzetti (M. 106.351), José Criado (M. 258.254), Luciano de Miguel (M. 4.235.617), Carlos Donato (M. 341.898), Eda Elba Echezarreta de Drescher (L. C. 207.910), Mario Felipe López (M. 3.930.949), Sebastiana Marcos (L. C. 1.355.081), Heriberto Jacinto José Marotta (M. 4.336.915), Ismael Martínez (M. 175.283), Oscar Merlan (M. 425.013), Antonio Otero (M. 371.239), Marcos Francisco Panizzi (M. 1.317.672), Regina Sucta de Noriega (L. C. 493.426) y José Alberto Villalba (M. 210.295); **Auxiliares Mayores,** Jorge Augusto Bandieri (M. 4.016.074), Alberto Brioschi (M. 3.238.704), Jorge Alberto Gunar Cabot (M. 4.031.083), Delfina Irene Ghiselli de Camisani Calzolari (L. C. 430.346), Adolfo Claro Carballo (M. 1.984.240), Juan Díaz (M. 1.018.783), Juan Domenech (M. 447.479), Florentino Elías González Sanz (M. 4.229.456), Horacio Alberto Martínez (M. 1.673.340), Rosa Elvira Páez (L. C. 476.870), Crisóstomo Pujato (M. 37.926), Pedro César Retes (M. 1.380.564) y Angel Roberto Torrillo (M. 738.792); **Auxiliares Principales,** Jorge Luis Arena (M. 4.017.582), Blanca Rosa Aura González Vizcaíno de Bulnes (L. C. 266.650), Mario Enrique Bunge (M. 4.233.560), Blanca Obdulia Lange de Cannata (L. C. 193.789), Blanca Cándida Cock (Lib. Cív 353.604), Emilio María del Carril (M. 1.199.704), José Fernández (M. 553.713), Jorge Francisco López (M. 1.316.369), José Antonio Marote (M. 1.850.747), José Marzioli (M. 4.756.767), Teófilo Agustín Méndez (M. 1.672.931), Amanda María Elena Colonna de Menini (L. C. 2.610.185), Raúl Camilo Monge (M. 435.199), Julio César Olmedo (M. 96.391), Emilia Aspasia Pineau (L. C. 114.911), José Roberto Rivas (M. 1.813.823) y Carlos Marcial Spangenberg (Mat. 52.753); **Auxiliares 1º,** Héctor Arias (M. 1.487.476), Tomás Marcelo Campos (M. 1.678.782), Antonio Angel Colnaghi (M. 1.676.512), Calixto Frías (Matrícula 858.753), Ricardo López (M. 4.012.754), María Raquel Llama (L. C. 225.550), Horacio Nilio Mango (M. 4.014.517), Fernando Aquiles Medina (Matrícula 2.396.247), Pedro Angel Mariategui (M. 1.985.067), Antonio Humberto Penna (M. 4.463.120), Primo Segundo Victorio Ravizza (M. 4.018.404), Humberto Antonio Ranuccio (M. 3.685.856), Yago César Santagata (M. 4.455.187) y Omar Emilio Zapatero (Matr. 4.019.229); **Auxiliares 2º,** Norberto José Antico (M. 3.981.724), Enzo Ernesto Arrighi (M. 136.031), Federico Calixto Baldasarini (M. 4.780.352), Vicente Antonio Roberto Ballone (M. 242.791), Alberto Lorenzo Bodrati (M. 4.006.050), Cayetano Salvador Pedro Antonio Carletti (M. 442.612), Juan Carlos Ceballos (M. 2.765.464), Vicente Alejandro Ciarleglio (Matrícula 4.333.003), Julio Aurelio Colmenero (M. 4.065.264), Hugo Miguel D'Agostino (M. 4.457.353), Luis Humberto Facco (M. 153.326), María Juana Rodríguez Carrón de Fernández (L. C. 1.299.562), Juan José Antonio Figueroa (M. 3.919.114), Francisco Cayetano Gazzano (M. 821.813), David Guillermo Kane (Mat. 137.825), Carlos Luciani (M. 417.801), Juan Antonio Magdaleno (M. 422.398). Angel Pedro Nasela (Matr. 1.282.108), Sol Cohen de Occhi (L. C. 114.910), Angel Outeda (C. I. 2.717.675, Pol. Cap. Fed.), Humberto Elías Principi (M. 5.780.724), Cecilia Sitinsky (L. C. 1.653.423) y Adela Zorreguieta (Libreta Cívica 2.906.883); **Auxiliares 3º,** Mario Alberto Alvarez (M. 4.475.048), Simón Antonio Barañano (M. 4.485.165), Carmen Josefa Pérez Mendoza de Berte (Lib. Cív. 449.520), Juan Bracco (M. 723.960), Américo Rosario Caifano (M. 4.470.765), Hugo Jorge Camelino (M. 1.993.898), Deolindo Gómez (M. 740.481), Walter Curt Hollweger (M. 4.491.760), Ana María Benítez de Hondareyte (L. C. 20.988), Miguel López Rodríguez (M. 729.473), Pedro Martí (M. 1.666.605), Felipe Oscar Saporiti (M. 231.092) y Juan Manuel Souto (M. 5.552.180); **Auxiliares 4º,** Fernando Cayetano Avezzano (M. 3.242.285), José María Balzarini (M. 739.629), Alvaro José Buceta (M. 181.706), Florencio Devía (M. 1.235.102), Enrique Pedro Gámez (M. 4.777.160), Pedro José Aurelio García (Matrícula 4.482.545), Rogelio Giasone (M. 2.003.208), Antonio González Seisdedos (M. 283.517), Serafín Grazioli (M. 453.391), Ernesto Gaspar Greaven (M. 836.843), Oscar Eladio Herrero (M. 112.045), Ademaro Osvaldo Hoyo (M. 4.770.164), Amalia Emiliana Hernández de Iglesias (L. C. 3.015.464), Adela Ethel Ivancevich (L. C. 409.854), Adolfo Roberto José López (Matr. 4.323.602), Emilio Nabulón (M. 4.241.559), Antonio Luis José Malchiodi (M. 4.764.915) y Gerardo Teodoro Rodríguez Núñez (M. 4.008.925); **Auxiliares 5º,** Myrtha Elida Barreiro (L. C. 471.525), Edgardo Oscar Bellagamba (M. 716.523), Luis Ernesto Drago (M. 5.563.351), Eduardo Jorge Fuentes (M. 5.545.489), Oscar Adul Garros (M. 4.472.461), Marcial Santiago Gómez (M. 5.263.891), Bernardo Piuro (M. 409.636). y Myrta Olga Trobat (L. C. 2.129.191); **Auxiliares 6º,** Elido Alfredo Benavídez (M. 2.719.732), Armando Rogelio Ferrero (M. 875.348), Humberto Gioco (Mat. 4.775.437), Nelly Erlita Muller (L. C. 514.855), Horacio Tomás Vergara (M. 3.243.607) y Vicente Vernava (M. 4.116.268); **Auxiliares 7º,** Delia Macías de Arredondo (L. C. 99.079), Alberto José du Bois (M. 4.012.637), María Teresa Tubio de Jammes (L. C. 677.257), Nélida Elsa Oriz (L. C. 2.232.723), Angela Catalina Lucila Alvarez de Saavedra (L. C. 332.376) y Noemí Amelia Vivot (L. C. 2.609.058); **Auxiliares 8º,** Amanda Inés Basualdo (L. C. 1.337.377), Anselmo Simeón Barrios (M. 5.961.484), Carmen Burzomi (L. C. 3.366.977), Marcelino Cabrera (M. 3.452.796), Angel Esteban Criolane (M. 6 095.120), Calixto González (M. 5.768.408), Máximo Gutiérrez (M. 4.061.434), Juan Bautista Lemaire (M. 3.166.202), Pedro Agustín Madero (M. 3.168.975), Eulogio Lucas Sánchez (M. 2.306.044), Leonel Hilderico Sbrocco (Matrícula 7.333.968), Emilio Raimundo Sibau (M. 5.763.037) y Norma Sara Tartari (L. C. 3.068.157), y **Auxiliares 9º,** Juan Oscar Brassesco (M. 5.888.046), Silvano Quintana (M. 6.318.462) y José Luis Sciolla (Matr. 2.965.599). Determínase que a partir del 1º de enero de 1953, los haberes del personal del Ministerio de Transportes de la Nación que a continuación se menciona, se imputarán al Anexo 17, Inciso 1º, Partida a) 1-1, del presupuesto del año 1953, en los Items que en cada caso se indican: Item 1: **Director Asesor,** Amadeo Angel Arrighi (M. 58.432); **Secretario General,** Ricardo Ramos (M. 1.734.476); **Director,** Rafael Reynals (M. 796.719); **Oficiales Mayores,** Mario Horacio Bregliano (M. 154.141), César Alfredo Noguera (M. 553.149) y Víctor Santesteban (M. 1.533.590); **Oficiales 1º,** Mario Alberto Bottaro Castilla (Matrícula 442.545) y Juan Javier Infantino (M. 3.300.129); **Oficiales 2º,** Roberto Fernando Bohmer (M. 1.506.182), Roberto Rosas (M. 550.481), Horacio Resta (Matríc. 1.045.341) y Manuel Héctor Salcedo (M. 954.299); **Oficiales 4º,** Luis Antonio Eugenio Caprera (Matrícula 4.241.816), Roberto Ramón Díaz (M. 4.035.402), Enrique Giugno (M. 1.390.085), Rafael Augusto Mendoza (M. 172.691), Carlos Severiano Tarque (Matr. 68.062) y José Varela (M. 176.274); **Oficiales 5º,** Nicolás Enrique Bado (M. 1.172.170), Alfredo Antonio Correa (M. 244.690), José Pablo Faustino Dardano (M. 433.556), Carlos María Agustín Frías (Matrícula 1.838.565), Horacio Marcelo Pablo Giorgi (M. 97.128) y Juan Pascual Novellino (M. 344.632); **Oficiales 6º,** Oscar Grano Cortinez (M. 1.118.655) y Joaquín Moreira (M. 1.851.328); **Oficiales 7º,** Carlos Alberto Boero (M. 413.081), Pedro Catasus (M. 67.546) y Jorge Manuel de la Vega (M. 2.275.559); **Oficiales 8º,** Miguel Clemente Defelipe (M. 4.039.067), Bonifacio Julián Remigio de la Parra (C. I. 2.468.603, Pol. Cap. Fed.), Isabel Magdalena Mooney de Egozcue (Céd. Id. 1.673.960, Pol. Cap. Fed.) y José Manuel Gómez (M. 1.915.218); **Oficiales 9º,** Fernando Manuel Allende (M. 141.145), Horacio Arizmendi (M. 1 044.735), Carlos Cayetano Fernández (M. 921.598), Rómulo Ma-

nuel Perugorria (M. 155.671), Francisco Ríspoli (M. 224.807), Ana Azucena Bouchez de Taboada (L. C. 4.357.290) y Jorge Viera (M. 1.258.228); **Auxiliares Mayores,** Nicolás D'Elía (M. 105.710), Carlos Ernesto Garberi (M. 1.912.302) y Rosa Parera de Martínez (L. C. 2.612.672); **Auxiliares Principales,** Renée Malmón de Angélica (L. C. 399.392), Rodolfo Tobías de Candia (M. 4.328.669), Cristóbal Santiago Justiniano Gutiérrez Santillán (M. 222.997), Augusto César Infantino (M. 6.834.376), Vicente César Luciano Santos (M. 2.076.840) y Elvira Cora de la Torre de Servera (L. C. 459.370); **Auxiliares 1º,** Raúl López (M. 1.993.359), Domingo Ramón Juárez (M. 2.167.031) y María Leocadia Piaggio de Pestaña (Libreta Cívica 1.294.023); **Auxiliares 2º,** Adalberto Mario Raúl Arnedo Gallo (M. 3.840.070), Roberto Antonio Cadorini (M. 1.736.977), Lucas Correa (M. 60.600), Julio Augusto Echeverría (M. 5.959.747), Luis Arturo Gómez (M. 4.756.434), Ezequiel Millán (M. 170.156) y Cervantes Francisco Monzo (M. 1.809.441); **Auxiliares 3º,** José Díaz (M. 4.336.253), Ofelia Margarita Ford (L. C. 102.843), Hermelinda Fernández de Frías (L. C. 666.218), Blanca Lidia Galante (L. C. 4.347.108), María Angélica Sandri de Ghillione (L. C. 355.495) y María Teresa Resta (L. C. 207.901); **Auxiliares 4º,** Víctor Abiebaera (M. 4.016.029), Alfredo Alfonso Cascone (M. 5.103.214), Lucrecia Trinidad Cánepa de Fallotico (L. C. 1.663.455), Estela del Valle Espinosa de Guerrero (L. C. 10.472), Julio Argentino Martínez (M. 1.915.751), Jaime David Peralta (Matrícula 3.673.708), Ana Julia Rodríguez (L. C. 1.330.556) y María Sofía Boehden de Sandri (L. C. 335.212); **Auxiliares 5º,** Elvira Marra de Bignone (L. C. 251.403), Pablo Eduardo de Vera (M. 4.045.197), José Cayetano Pérez (M. 4.247.863) y Lorenzo Paulino Vico (M. 4.486.097); **Auxiliares 6º,** Héctor Julio Balza (M. 248.654), Jorge Pablo Bendomir (M. 4.490.202), Federico Edgardo Luzuriaga (M. 4.026.311), Clara Angélica Josefa Notari (C. I. 221.071, Pcia. de Bs. Aires), Efraín Lautaro Rey (M. 715.584), Gustavo Enrique Sosa (M. 5.562.541) y Clotilde Olga Tassara (Lib. C. 2.234.942); **Auxiliares 7º,** Hermenegilda Izzo de Galli (Lib. Cív. 123.631), Alicia Susana O'Donnell (Lib. Cív. 399.329) y Dora Palacio (Lib. Cív. 1.275.647); **Auxiliares 8º,** Alicia Beatriz Dubus de Balbín (Libreta Cív. 2.606.655), Adela Camurri (L. C. 3.451.719), Elida Zulema Haydée Cano (L. C. 2.155.931) y María Esther Suárez (C. I. 3.621.004); **Auxiliares 9º,** Haydée Abreo (L. C. 4.375.259), Norma Rosa Leguizamón (L. C. 239.928), Horacio Martínez (M. 4.035.613) María del Carmen Molina (L. C. 411.216) y Elsa Beatriz Vidal (L. C. 3.095.507). Item 2: **Directores Asesores,** Enrique Alberto Domingo Ferreira (Matr. 2.737.308) y Angel Manuel Martínez (M. 3.585.163), **Director,** Oscar Ardito (M. 341.891); **Directores,** Roberto Corbella Figini (M. 127.904), Roberto Edmundo Cortines (M. 1.111.684), Ricardo Carlos Francisco Perletto (M. 44.308) y Fernando Sola Torino (Matr. 3.912.112); **Oficial Mayor,** Guido Nicolás Scarano (M. 2.293.015); **Oficial 3º,** José Ramón Cáceres (Matr. 3.802.414); **Oficial 4º,** Bartolomé Giordano (Matríc. 2.917.184); **Oficial 5º,** Domingo Alberto Salas (Matr. 3.113.663); **Oficiales 6º,** Pedro Pablo Rodríguez (M. 763.261) y Mitre Daniel Soria (M. 1.128.894); **Oficiales 7º,** Miguel Máximo Antinucci (M. 748.168), Domingo Nicolás López (M. 777.785), María Luisa Albertina Irma Ballerini de Loudet (L. C. 3.357.919) y Rodolfo Pannunzio (M. 3.091.153); **Auxiliar 1º,** Teófilo Camargo (M. 4.035.696); **Auxiliares 3º,** Juan Cortés (M. 2.221.466) y María Matilde Angela Iglesias (L. C. 3.347.635); **Auxiliar 5º,** María Luisa Angeles Mancini (L. C. 1.342.508); **Auxiliar 6º,** Gustavo Francisco Gerardi (C. I. 3.194.286, Pol. Cap. Fed.); **Auxiliar 7º,** Avelina Luisa Fondovila (L. C. 262.357) y **Auxiliar 9º,** Fernando Enrique Maylin (C. I. 3.600.253, Pol. Cap. Fed.). Item 3: **Director,** Telesforo Tetis (M. 543.238); **Director,** Rogelio Bavio (M. 1.521.865); **Oficial Mayor,** Andrés Osorio (M. 3.372.636); **Oficial 3º,** Fernando Horacio Monserrat (M. 1.912.012); **Oficiales 5º,** Miguel Alfredo Baraldo (M. 420.679), Francisco Lucindo Barrionuevo (M. 2.780.393), Mario Luis de Brito (M. 4.019.970), Carlos Galani (M. 32.898), José Guarino (M. 4.459.078) y Ernesto Pascuto (M. 742.532); **Oficial 6º,** Francisco Calán (M. 1.989.053) y Juan Guillermo Leonardo Krohn (M. 536.499); **Oficiales 7º,** Héctor Horacio Carnelli (M. 4.482.723) y José Pedro Criscuolo (M. 3.586.788); **Oficiales 8º,** Eduardo José Arrechea (M. 8.557) y Alberto Domingo Lambert (M. 358.353); **Oficiales 9º,** Luis Alberto Lavagne (M. 379.571) y Juan Carlos Pinasco (Matrícula 1.414.516); **Auxiliar Mayor,** Pedro Alberto Confortino (M. 4.032.305); **Auxiliares Principales,** Pedro Luis Burguburu (M. 1.233.151), Julio Guillermo Ramón Díaz Romero (M. 821.935), Alfredo García (Matrícula 222.775), Santiago José Giardino (M. 3.054.866), Jaime Bautista Jardt (M. 4.898.060) y Francisca Carlota Saponaro de Lemee (L. C. 450.313); **Auxiliar 1º,** Nicolás Romualdo Barrios (M. 3.004.460); **Auxiliar 2º,** Arturo Vich (M. 6.451.349); **Auxiliares 3º,** Eduardo José Cordara (M. 1.743.451), Saverio Bendito Farinelli (M. 70.413), Melchora Antonia Fernández (Lib. Cív. 2.609.235), Carlos Guillermo Cuadra Fitterman (M. 148.592), María Josefa Garrahan (L. C. 1.290.571), Helvecia Ana Hurtado de Garzón (L. C. 2.600.706), Juan Valentín Millán (M. 4.474.721), Roy Lennox Ogan (C. I. 2.421.907, Pol. Cap. Fed.), Eduardo José Pantuso (M. 393.835), Carmen Delfina Velázquez (L. C. 1.339.043) y Edith Nélida Vera (L. C. 94.228); **Auxiliares 4º,** Juana Lemus (L. C. 2.132.282), Sergio Mario Lucindo (M. 5.006.370), Héctor Carlos Rasmussen (M. 1.479.025), Leandro Hipólito Varela (M. 5.545.238) y Leonardo Vélez (M. 1.490.554); **Auxiliares 5º,** Isabel González (L. C. 4.309.909), Pedro Lutscher (M. 596.836), José María Pellegrini (Matr. 1.674.740) y Enrique Pastor Quesada (M. 221.604); **Auxiliares 6º,** Oscar Carmelo Agliolo (M. 4.817.869), Saúl Enrique Aguirre (M. 4.322.726), José Carmelo Correa (M. 534.718), Juan Carlos Faverio (Matrícula 4.017.261), Jorge Gayoso (M. 4.324.903), Norma Hermida (L. C. 2.145.621), Juan Andrés Moglia (Matr. 245.918), Nilda Sara Mancini (L. C. 1.696.219), Dora Silvia Obeid (L. C. 344.692), Carlos Emilio Rodríguez (C. I. 2.931.888, Pol. Cap. Fed.), Atilio Baudilio Sala (M. 404.263) y Miguel Mennella (M. 543.225); **Auxiliares 7º,** Raúl Pierantoni (M. 256.456) y Florencio Dalmiro Segura (M. 3.594.663); **Auxiliares 8º,** Héctor Julio Andrés (M. 424.348), Julio Salvador Avella (M. 1.737.590) y Susana Elisa Fiore (Lib. Cív. 227.519); **Auxiliares 9º,** Jack Adisy (M. 4.249.707), Yolanda Nelly Pascuini (L. C. 2.645.934), Esther Sasón (L. C. 1.350.887) y Zulema Elida Yanoti (L. C. 1.265.028). Item 4: **Director,** Enrique Benjamín Mallea (M. 174.290); **Oficial 4º,** Raúl Alberto Bieule (M. 1.135.357); **Oficial 7º,** Manuel Eduardo Rombado Groves (M. 225.318); **Oficial 8º,** Feliciano Paz (M. 1.519.846); **Oficial 9º,** Julio Iribarren (M. 1.343.859); **Auxiliar 4º,** José Fernando Gómez (M. 3.171.691); **Auxiliar 6º,** José Dionisio Garavaglia (M. 5.560.632); **Auxiliares 8º,** Susana Amanda Ciarleglio (Lib. Cív. 109.353) y Ana Giunta (L. C. 2.603.982) y **Auxiliar 9º,** Martha Antonia Viñas (C. I. 3.299.398, Pol. Cap. Fed.). Item 5: **Oficial Mayor,** Nicolás Fernando Falco (M. 258.949); **Oficial Principal,** Luis José Devoto (M. 470.971); **Oficiales 4º,** Marcos Capparelli (Matrícula 190.217) y Julio César Gutiérrez Santillán (Matrícula 217.280); **Oficial 5º,** Justo Germán Barrionuevo (M. 1.097.566); **Oficial 7º,** Irmgard Eusebia Julia Wolff Clausen de Martinelli (L. C. 437.861); **Oficiales 8º,** Ramona Rosa Brígida Usandivaras de Garneri (L. C. 379.798) y Félix Osvaldo Volpe (M. 386.954); **Oficial 9º,** Rosa Lorenzo de Eugui (L. C. 3.012.793); **Auxiliar Mayor,** María Antonia Bottani de González Rubio (L. C. 78.087); **Auxiliar Principal,** Vicente Edmundo Maquieyra (M. 799.660); **Auxiliar 1º,** Roberto Julio Hermitte (M. 772.440); **Auxiliar 2º,** Lidia Rosa Pradelli (L. C. 1.339.944); **Auxiliar 3º,** Jorge Rafael González (M. 4.336.511); **Auxiliares 4º,** Roberto Enrique Sacchi (M. 4.216.529) y Pablo Augusto Kohler (M. 2.915.921); **Auxiliar 6º,** Miguel Angel Ambrosio (M. 4.035.186); **Auxiliar 7º,** Antonio Domingo Margaruccio (M. 4.476.635) y **Auxiliar 9º,** María Hortensia Isabel Medrano (L. C. 3.348.043). Item 6: **Director General,** Manuel Pedro Bertolotti (M. 481.571); **Directores,** José Ricardo Muller (M. 364.071) y Alfredo Pérez Aquino (M. 29.833); **Directores,** Eduardo Agustín Conil Paz (M. 2.738.148) y Juan José Mazzini (M. 1.824.651); **Oficiales 4º,** Luis Julio Antonio José Ferrari (M. 48.692) y Avelino Sánchez Viamonte (M. 1.309.194); **Oficiales 6º,** Juan Mariano Cortina (M. 198.029) y Luis Pascual Tróppoli (M. 241.558); **Oficiales 7º,** María Luisa Barreiro de Czopowicz (Lib. Cív. 2.619.992), Armando Fernández (M. 103.976), Manuel Faustino Landeira (M. 32.862) y Lila Blanca Chaves de Papakostas (L. C. 3.087.998); **Auxiliar Principal,** Juan Gregorio Finochietto (M. 357.053); **Auxiliares 3º,** Aurora Scorziello de Castelli (L. C. 1.702.692) y Eduardo Francisco González (Matrícula 4.212.181); **Auxiliar 4º,** José María Bilbao (Matrícula 75.864); **Auxiliar 5º,** María Luisa Paolini de Laviano (L. C. 4.324.256); **Auxiliar 7º,** Inés Herminia Carcasson (L. C. 1.072.945); **Auxiliar 8º,** Lilia María Alvarez Miranda (L. C. 223.706) y **Auxiliar 9º,** Elizabeth Florencia Cincunegui (L. C. 1.646.424). Item 7: **Oficial 5º,** Angel Hilario Pereiras (M. 100.796); **Oficial 6º,** Tito Eduardo March (M. 2.137.891); **Oficial 7º,** Vicente Diógenes Vescio (M. 1.043.177); **Oficiales 9º,** Arsenia Magdalena Borro de Bavastro (L. C. 478.701) y Héctor José Bianchi (M. 774.225); **Auxiliar Principal,** Vicente Casasco (M. 932.902); **Auxiliar 1º,** Ramón José Leguizamón (M. 211.919); **Auxiliares 2º,** Jorge Santiago Antonio Aliana (Matr. 140.051) y Lucía Martina Igartúa (L. C. 406.361); **Auxiliar 3º,** Alberto Abel Bianchi (M. 4.325.174); **Auxiliares 4º,** Carmen Angélica Concepción Bavio (L. C. 2.588.398) y Alfredo Tito Meroni (Matrícula 4.000.501); **Auxiliar 5º,** Luis María Guzmán (Matr. 4.241.965); **Auxiliares 6º,** Horacio Alberto Cruz (M. 4.351.875), José Gagliolo (M. 356.879) y Blanca Verganti (L. C. 361.421); **Auxiliar 7º,** Elisabeth Sebastia (L. C. 3.361.067); **Auxiliar 8º,** Luis María Magliati (M. 4.493.546) y **Auxiliar 9º,** Obdulia Ceferina Orge (L. C. 315.129). Item 8: **Director General,** Rodolfo Guillermo Rossiter (M. 1.130.898); **Oficial Principal,** Luis Alberto Rapela (M. 519.974); **Oficial 8º,** Luis Eduardo Falco (M. 1.046.738); **Oficial 9º,** Adolfo Roque Gómez (M. 1.731.178); **Auxiliar Mayor,** María Delicia Sosa (L. C. 1.077.915); **Auxiliar Principal,** Delia Audora Rodríguez (L. C. 114.928); **Auxiliar 4º,** María Amelia Flores (L. C. 2.200.513); **Auxiliar 5º,** Enrique Rodríguez (M. 4.020.532); **Auxiliar 6º,** Néstor Augusto Badaracco (M. 1.933.632) y **Auxiliar 8º,** Eliseo Adelis Martínez (M. 5.714.945). Item 9: **Director General,** David Juan Calcagno (M. 101.400); **Director,** Jorge Esteban Rodríguez (M. 258.224); **Oficial 3º,** Juan José López Alfaro (M. 1.867.080); **Oficial 6º,** Ernesto Marzorati (M. 21.151); **Oficial 7º,** Raúl Retegui (M. 821.376); **Oficiales 8º,** Víctor Bordelois (M. 525.465) y Adolfo Roberto Tallaferro (M. 4.033); **Auxiliar Principal,** José María Leiva (Matr. 2.314.099); **Auxiliar 1º,** José Moure (M. 108.990); **Auxiliar 2º,** Corina Rodríguez Daguerre de Carrozza (L. C. 471.560); **Auxiliares 3º,** Ilmar Vicente Bernabé (M. 1.728.645), Francisco Centurión (M. 5.782.604), Emilio Moure (M. 4.015.802), María Amalia Schoon Smith de Nanclares (L. C. 3.086.556) y Susana Isidora Rincón (L. C. 231.664); **Auxiliares 4º,** Armeno Roberto Franchiguoni (M. 4.784.893), Carlos Teodoro Hachmann (M. 401.928) y Sara Galeano Martínez Haedo de Ruiz (L. C. 213.922); **Auxiliares 5º,** Roberto Francisco Arcaria (M 1.671.853) y Juan Carlos Chambeaud Helguera (M. 4 235.136); **Auxiliares 6º,** Josefa Benvenuto (L. C. 7.479), Jorge Oscar Grillo (M. 1.805.684), Nelly Beatriz Moreira (L. C. 81.782) y Alicia Amelia Tramonti de Pertusi (L. C. 2.178.159); **Auxiliares 7º,** Nélida Ana Antonelli (L. C. 114.470), Aníbal Benjamín Orquin (M. 5.351.870) y Alberto Agustín Quijano (M. 7.213.993); **Auxiliares 8º,** Carmen Delia Martínez (C. I. 2.697.908, Pol. Cap. Fed.) y Raquel Pastorino de Necol (L. C. 182.566); **Auxiliares 9º,** Francisco José Alvarez (C. I. 2.984.248, Pol. Cap. Fed.) y Asunta Amelia Buongiorno (Lib. Cívica 367.781) y **Ayudante Mayor,** María Eugenia Vannini de Alvarez (L. C. 3.401.691). Item 16: **Oficial 1º,** Angel Antonio Bossero (M. 199.565); **Oficial 3º,** Ismael Montero (M. 1.070.159); **Oficial 5º,** Alfredo Salvador Urquiola (M. 101.635); **Oficial 7º,** Anatolio Antonio García (M. 1.514.702); **Oficiales 8º,** Pastor Díaz (M. 241.348) y Luis Tomás Martínez (M. 1.141.744); **Oficiales 9º,** Héctor Emiliano Bargas (M. 3.006.386) y Norberto Radames Barri (M. 1.315.294); **Auxiliar Principal,** Domingo Serafín Firpo (M. 4.000.892); **Auxiliares 3º,** Ramón Geraldo Barros (M. 799.327), Adelino Juan Boeris (M. 1.034.251), Juan José Lavia (M. 529.522), Carlos Rodolfo Livio (M. 102.437), Luis Emilio Luzuriaga (M. 1.742.394), Pedro Pico (Matr. 251.706), José Roberto Ross (M. 1.243.363) y Carlos Román Salas (M. 966.501); **Auxiliar 4º,** José Ramón Souto (M. 245.763); **Auxiliares 5º,** Santiago Battaglia (M. 4.077.836), Triunfo Francisco Felcher (Matrícula 407.182) y José Rusi (M. 839.509); **Auxiliar 6º,** Luis Salvador D'Agostino (M. 1.910.261) y **Auxiliar 7º,** Francisco Fulvio Flores (M. 1.070.614). Item 17: **Director General,** Bernardo Samuel Arias Duval (Matr. 1.076.035); **Directores,** Jorge Pedro Alvarez (Matr. 3.818.323) y Héctor Leopoldo Vignale (M. 560.937); **Oficiales Principales,** Ernesto Julio Carl (M. 61.795) y Luis María Fresco (M. 69.008); **Oficiales 3º,** Angel Ricardo Becerra (M. 214.471), José Angel Colombo (M. 1.992.831), José Jumene (M. 1.807.728), Carlos Alberto Petrozzi (M. 2.080.909) y Carlos Alfonso Schweizer (M. 271.555); **Oficial 4º,** Jorge Guillermo Hemming Mason (M. 137.621); **Oficiales 5º,** Mario Leopoldo Paccini (M. 1.922.788) y José Ramón Varela (M. 1.037.143); **Oficiales 6º,** Ernesto Adolfo Frateschi (M. 534.271) y Horacio Ceferino Quinteros (M. 4.463.223); **Oficiales 7º,** Carlos Alberto di Liscio (M. 787.500) e Inés Melanie von Boichetta (Libreta Cív. 2.011.504); **Oficiales 9º,** María Rebeca Torione de Grane (Lib. Cív. 7.029) y María del Carmen Miño (L. C. 3.456.085); **Auxiliar Mayor,** Armanda Lema (L. C. 2.187.295); **Auxiliares 1º,** Rufino Abel Boussy (M. 185.096), Enzo Colecchia (M. 3.156.097); **Auxiliares 2º,** Lucrecia Elba Molesini (L. C. 467.812), Jorge Oscar Simón (M. 5.551.668); **Auxiliares 3º,** Emilio Manuel Araujo (M. 136.776), Carlos Alberto Daude (M. 110.153), Auristela Hediclee de la Sota (L. Cívica 432.312), Remigio Manuel Lescano (M. 4.007.764); **Auxiliares 4º,** Liliana Davies de Gil Rojas (Libr. Cív. 2.445.846), Rogelio Enrique González (M. 73.197); **Auxiliares 5º,** Norma Sara Carranza (L. C. 114.984), Carlos Soria (M. 3.171.546); **Auxiliares 6º,** Simón Salvador Koskes (M. 4.240.712), Ana Julia Miño Murguia (L. C. 1.323.083), Ofelia Martha Pérez (L. Cívica 1.367.388); **Auxiliares 8º,** Jorge Enrique Bort (M. 5.561.287), Estela Donata Briasco (Libr. Cívica 345.782), Concepción Scamarcia de Espeche (Libr. Cív. 2.592.884), Carlos Regulo Galeano (Matrícula 4.494.550), Clelia Teresa San Pelegrini (Libr. Cívica 2.128.895); **Auxiliares 9º,** Narciso Luis Pianzola (M. 4.812.714), Adela Emma Ramos (L. C. 459.601).

ENTREGA DE FONDOS PARA LA LUCHA CONTRA LAS PLAGAS

Orden de Contabilización Nº 9 — Ejercicio 1953

DECRETO Nº 1.659 — Bs. As., 29 de enero de 1953.

VISTO que por Ley Nº 14.158, se han arbitrado en el Anexo "Aportes y Contribuciones del Estado" los fondos necesarios para atender durante el año 1953 el servicio de "Lucha contra las Plagas", dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — La Contaduría General de la Nación procederá a efectuar las siguientes operaciones de libros:

IMPUTARA: Al Anexo 23 — Aportes y Contribuciones del Estado, Capítulo I — Administración Central, A) Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, Inciso 1º — Item 3 — Partida Principal 2 — Parcial 1 del Presupuesto General de la Nación para 1953, la suma de ciento dos millones novecientos cuarenta mil pesos ($ 102.940.000 m|n.) moneda nacional.

ACREDITARA: Al Anexo 15 (Agricultura y Ganadería — Cuentas Especiales) "Item 3 — Lucha contra las Plagas" correspondiente al ejercicio 1953, en concepto de recaudación, la cantidad indicada anteriormente.

Art. 2º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Carlos A. Hogan.

PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

DECRETO Nº 13.741

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952

VISTO la necesidad de contemplar la actual disponibilidad en los créditos del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, a fin de adecuarla a las necesidades emergentes de la normal atención de sus servicios, y CONSIDERANDO: Que circunstancias de orden funcional aconsejan reajustar los distintos parciales del Inciso "Otros Gastos", a efectos de que el citado organismo pueda contar con las autorizaciones indispensables para atender las erogaciones que por tal concepto se produzcan hasta finalizar el presente ejercicio; Que, en virtud de compensarse entre sí dichas modificaciones, no se altera el monto total de los créditos asignados en el presupuesto para el corriente año; Por ello, en mérito a lo propuesto por el Ministerio de Comercio Exterior y atento a lo previsto en el artículo 17 de la Ley Nº 13.922,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse en la forma que se determina en las planillas anexas, las partidas que en ellas se detallan correspondientes al presupuesto del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, aprobado para el año 1952 por la Ley Nº 13.922, modificado por Decreto Nº 9.840|52.

Art. 2º — En virtud de las modificaciones impuestas por el artículo 1º ordénense en la forma que se indica en las planillas anexas, las autorizaciones definitivas resultantes y fíjanse en los importes detallados en dichas planillas, las asignaciones parciales integrantes de cada principal, sin alterar el total fijado de ochenta y un millones trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos moneda nacional (m$n. 81.374.440), de los cuales cincuenta millones cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos veinte pesos moneda nacional (m$n. 50.487.920) corresponden a "Gastos en Personal" y treinta millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos veinte pesos moneda nacional (m$n. 30.886.520) a "Otros Gastos".

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio Exterior y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Antonio F. Cafiero. — Pedro J. Bonanni.

PLANILLAS SINTETIZADAS
Presupuesto 1952
INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO
A — SERVICIOS GENERALES

	Crédito anual
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL	
a) Sueldos	24.600.720
b) Jornales	3.500.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	7.870.600
e) Aporte patronal	4.931.600
f) Varios	9.585.000
TOTAL INCISO 1º	50.487.920
INCISO 2º — OTROS GASTOS	
a) Gastos generales	21.879.020
b) Inversiones y reservas	9.007.500
TOTAL INCISO 2º	30.886.520
TOTAL A	81.374.440

INCISO 2º — OTROS GASTOS

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Gastos generales	21.567.520	+ 311.500	21.879.020
b) Inversiones y reservas	9.319.000	— 311.500	9.007.500
TOTAL INCISO 2º	30.886.520	—.—	30.886.520
TOTAL A	81.374.440		81.374.440

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio del Interior

4.711—19|3|53. — Modifícase el art. 1º del Decreto 19.022|49 el que quedará redactado: "Créase la Comisaría "Casa de Gobierno", que dependerá de la Jefatura de la Policía Federal". Modifícase el Nº 176, primer párrafo del R.R.P.F. 21 (Reglamento de la Dirección de Investigaciones), Capítulo XI, Sección Custodia Presidencial: "Depende directamente de la Jefatura de la Policía Federal, sin perjuicio del contralor que la misma disponga". Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente.

5.904—2|4|53. — Apruébase el trazado del pueblo Jerradura (Formosa), realizado por Claudio Cavallone, Adán Cavallone, Fernando Antonio Miranda Gallino y Mariano Gómez, en tierras de su propiedad (Expte. 13.014|52).

6.054—4|4|53. — Apruébase el Cuadro de Ascensos de Oficial Subayudante de la Policía Federal, que regirá hasta el 31|3|53 (Expte. 9.043-P-53).

5.466—27|3|53. — Suspéndese por cinco años a "Decor", de Marcos Gruvier y Juan Sastre, del Registro de Proveedores del Estado y del Registro de Constructores de Obras Públicas, una vez que éste se halle en funcionamiento (Expte. S. 33.531|51).

6.907—20|4|53. — Apruébase la creación de la Comisión de Fomento de "Corcovado", dispuesta por la Gobernación del Chubut el 14|7|52, y se fija como ejido de la misma, la superficie aproximada de 7.975 Hás., que comprende las siguientes tierras, ubicadas dentro de la Colonia 16 de Octubre: leguas 47 y 50 con sus límites naturales (en total 5.000 Hás.), 1.800 Hás. de la legua 97 y 1.175 de la legua 98; superficies estas dos últimas situadas al Norte del límite que divide los departamentos de "Futaleufú" y "Languiñeo".

DESESTIMANSE RECLAMOS

4.307—16|3|53. — Interpuesto por la firma Antonio Gioffre y confírmase la resolución dictada por la Subsecretaría de Informaciones el 12|6|51 (Expte. G-21.189-51).

4.308—16|3|53. — Los interpuestos por las firmas Gallicchio y Carlucci y Angel Alonso, por las diferencias de precios de leña y papa, respectivamente, suministrada a la Policía Federal durante el año 1952 (Expte. P-45.891|51).

6.792—16|4|53. — Formulado por Juan Amestoy, en nombre y representación de Max Rohde (Expte. A-19.919|52).

APRUEBANSE LICITACIONES PUBLICACIONES

4.712—19|3|53. — Nº 3 (segundo llamado), del 5|2|53. Desestímanse las propuestas por: Peuser, S. A., Talleres Gráficos A.B.G., Casa Vilanova y Nueva Impresora Sudamericana, S.A. y se adjudica a diversas firmas por un total de $ 55.602 (Expte. D-28.299-52). Orden de Pago Integral Anticipada Nº 46.

6.208—8|4|53. — Nº 4|53, realizada por la Policía Marítima (Prefectura Nacional Marítima), el 22|1|53 y se adjudica por $ 54.188.— a Lavadero y Tintorería "Albo", S.R.L.

6.897—20|4|53. — Anúlase la Nº 9, de la Policía Marítima (Prefectura Nacional Marítima), realizada el 13|1|53 y se autoriza la contratación directa con diversas firmas por un total de $ 192.349,20 (Expte. P-10.097-53). Orden de Pago Anticipada Nº 71.

CONTRATACIONES DIRECTAS

4.015—12|3|53. — Por la D.G. de Administración se procederá a la liquidación y transferencia, a favor de la Imprenta del Congreso de la Nación de $ 97.726,95, correspondiente al importe de la contratación directa para la provisión de 50.000 ejemplares del Código de Justicia Policial (Expte. D-41.352-52).

Autorizadas

5.467—27|3|53. — Por la D.G. de Gendarmería Nacional y ad-referéndum con las firmas que indique la D. de Abastecimiento del M. de Industria y Comercio, provisión de Cámaras y cubiertas hasta el importe de $ 399.999 y con la D. G. de Fabricaciones Militares del M. de Defensa Nacional, la de herraduras, hasta $ 56.500. (Expte. 6.605|53).

6.209—8|4|53. — Por la Policía Marítima (Prefectura Nacional Marítima), con Guillermo Kraft Ltda., la adquisición de una máquina eléctrica "Adrema", por $ 31.000.— (Expte. 7.057|53).

ACCIONES JUDICIALES

6.905—20|4|53. — C|Barbieri y Costamagna (Expte. 4.344|53).

6.906—20|4|53. — C|Alfonso Fusaro (Expte. 4.346|53).

6.918—20|4|53. — C|ex agente Ramón Casanova (Expte. 3.144|53).

6.919—20|4|53. — C|el Cabo 1º (R) Pedro Diamore, ex agente Román Schiro y agente (R) Marcos Andrés Núñez (Expte. 3.145|53).

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

RENUNCIAS

6.770—16|4|53. — Con fecha 1º|3|53, Of. 7º Federico Samuel Ramón Videla Dorna (M. 577.645).

6.771—16|4|53. — Con fecha 1º|3|53, Of. 8º Jorge Eduardo Boerr (M. 122.164).

6.772—16|4|53. — Con fecha 19|3|53, Of. 9º, Juan Puccio (M. 297.572).

6.773—16|4|53. — Con fecha 10|2|53, Aux. 1º Héctor Rómulo Ranieri (M. 552.358).

SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION

4.984—23|3|53. — Dispónese de lo necesario para la repatriación y sepelio de los restos del ex Secretario de primera clase de la Legación de la República en Suiza, Jorge Alberto Diehl.

5.078—24|3|53. — Trasládase de la Embajada de la República en Venezuela al M. de RR. EE. y Culto, al Auxiliar Principal Manuel Otero.

6.767—16|4|53. — Declárase en disponibilidad, a partir del 1º|5|52, a los Agregados Obreros Angel Enrique Peralta (M. 0.873.107) y Pedro Ramón Otero (M. 47.764).

6.769—16|4|53. — Trasládase a la Embajada en los EE. UU. del Brasil al Oficial 9º Raúl Braceras.

7.144—22|4|53. — Nómbrase funcionario de la categoría "I", Juan Carlos Sosa Molina (M. 4.829.985).

6.463—11|4|53. — Justifícase la permanencia en el país del funcionario de la categoría "G", Cónsul de segunda clase adjunto al Consulado General en Montevideo, María Elena Bravo de Legrand, del 14|3 al 14|6|53.

APRUEBASE PROCEDIMIENTO

6.669—15|4|53. — Relativo a la instalación de equipos y artefactos eléctricos en los locales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que ocupará la 11ª Reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos y adjudícase la ejecución de los trabajos a los Talleres Vertice, por la suma de $ 32.300.

CONCURSO DE PRECIOS

4.825—20|3|53. — Autorízase a que, por intermedio del Consulado de la República en Cardiff, Gran Bretaña, para que proceda a realizar un concurso de precios para la contratación de la venta de los muebles y demás artículos de oficina a su cargo por un monto estipulado en $ 1.900.

ORDENES DE PAGO

5.614—31|3|53. — Nº 24, por la suma de $ 125.299,91 emergentes de los alquileres del inmueble sito en la calle Belgrano 1833|41 y apruébase el contrato de locación suscripto por el mismo, entre la Subsecretaría de Difusión y la sucesión de Jaime Yankelevich.

6.352—10|4|53. — Nº 28, a favor de la firma Lord S. A. Comercial e Industrial, por la suma de $ 27.500.

LICITACIONES APROBADAS

4.826—20|3|53. — Pública Nº 17|53 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 33.346.

4.985—23|3|53. — Pública Nº 19|52 (D. G.), y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 364.475,90.

6.354—10|4|53. — Pública Nº 18|52 (D. G.), y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 364.475,90. y útiles de oficina. (Expte. 1.912|52).

6.668—15|4|53. — Privada para la adquisición de máquinas de escribir y su adjudicación a la firma Remington Rand Sudamericana S.A.C. e I. por la suma de $ 280.000.

6.670—15|4|53. — Privada para la adquisición de un mimeógrafo y el alquiler de tres más y el material necesario para la atención de los mismos y su adjudicación a la Compañía La Camuna S.A.I. y C. por la suma de $ 64.796.

6.973—20|4|53. — Pública Nº 3|53 (G. T.) y su adjudicación a la firma Rainbow S.R.L., por un total de $ 40.500, (Orden de Pago Nº 33).

CONTRATACIONES DIRECTAS

6.351—10|4|53. — Apruébase la realizada por la Subsecretaría de Difusión con la firma C. A. Lutzeler y Cía. para la adquisición de una máquina franqueadora de correspondencia, por la suma de $ 21.000

1.457—11|4|53. — Apruébase la realizada con los Talleres Vértice para la ejecución de diversos trabajos de carpintería y pintura en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, por la suma de $ 85.500.

Ministerio de Justicia

7.041—21|4|53. — Déjase sin efecto el Decreto 1.633|53, en la parte por la que se nombraba en la D. de Ejecución del Plan de Gobierno, Oficial 4º (Inspector) a Manuel Laureano Cabo (M. 1.802.898).

7.257—23|4|53. — Prorrógase por 6 meses, a contar del 13|4|53, al Ministerio, la adscripción del Director del Ministerio de Finanzas de la Nación, Dr. Francisco Pedro Laplaza (M. 229.089), quien seguirá desempeñándose como Director del Instituto de Derecho Penal de la D.G. de Institutos Jurídicos.

7.044—21|4|53. — Acéptase la renuncia del Escribano Nacional Juan Roberto Borzone (M. 318.381), como adscripto al Registro de Contratos Públicos número 157 de la Capital Federal.

7.045—21|4|53. — Acéptase la renuncia del Escribano Nacional Mario Antonio Robirosa (M. 188.509), como adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 178 de la Capital Federal.

5.251—25|3|53. — Apruébase lo actuado y se autoriza a la D.G. de Administración a contratar directamente con "La Martona, S.A.", la provisión de diversos elementos por $ 32.424 (Expte. 7.079|53).

6.047—4|4|53. — Reconócese de legítimo abono el pago de $ 45.949,76 a favor de varias firmas (Exptes. 8.619|50 y agregados).

7.056—21|4|53. — Apruébase lo actuado, las adjudicaciones practicadas y las Ordenes de Provisión extendidas por la D.G. de Institutos Penales a mérito de la "continuidad de suministros", prevista por la cláusula particular del Pliego de Bases y Condiciones utilizado en la Licitación Pública Nº 11, aprobada por Decreto 8.742|52, a favor de diversas firmas por un total de $ 116.203.

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

6.250—25|3|53. — Nº 20 de la D.G. de Institutos Penales y su adjudicación a diversas firmas por $ 53.789 (Expte. 102.883|52).

5.252—25|3|53. — Nº 11, de la D.G. de Administración y su adjudicación a "F. Prósperi Di Febbo (La Meca)", por $ 16.752 (Expte. 30.278|52).

6.046—4|4|53. — Nº 21 de la D.G. de Institutos Penales y su adjudicación a diversas firmas por un total de pesos 75.167,40 (Expte. 102.894|52).

7.057—21|4|53. — Nº 23 de la D.G. de Institutos Penales y su adjudicación a favor de diversas firmas por un total de $ 101.430,51 (Expte. 102.905|52).

7.058—21|4|53. — Nº 14 de la D.G. de Administración y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 68.293,25 (Expte. 31.216|52).

7.059—21|4|53. — Nº 13 de la D.G. de Administración y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 290.371 (Expte. 30.277|52).

7.060—21|4|53. — Nº 22 de la D. G. de Institutos Penales y su adjudicación a diversas firmas por un total de pesos 164.760,50 (Expte. 102.895|52).

7.061—21|4|53. — Nº 26 de la D. G. de Institutos Penales y su adjudicación a diversas firmas por un total de pesos 1.819.349 (Expte. 102.955|52).

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Concédese Personería Jurídica

6.955—20|4|53. — Fundación Pedro Antonio Marzano, constituída en la Cap. Fed. el 1º|10|52.

7.249—23|4|53. — Asociación Club Social y Deportivo Estudiantes del Norte, constituída en la Cap. Fed., con el nombre de Club Atlético Nacional de Saavedra el 16|1|34.

7.250—23|4|53. — Asociación Austria Cultura, constituída en la Cap. Fed. el 9|10|41.

7.251—23|4|53. — Club del Personal de Correos y Telecomunicaciones de la Provincia Presidente Perón, constituído en la ciudad de Resistencia, Provincia Presidente Perón el 27|11|41 con el nombre de Club Postal y Telegráfico.

Autorízase funcionamiento

7.243—23|4|53. — "Inficosa", Inmobiliaria, Financiera y de Construcciones, Sociedad Anónima, constituída en la Cap. Fed. el 20|5|52.

7.244—23|4|53. — "Codel", Compañía de Electrificación, Sociedad Anónima, constituída en la Cap. Fed. el 24|1|52.

7.245—23|4|53. — "Dimac", Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituída en la Cap. Fed. el 18|11|52.

7.246—23|4|53. — "Besida", Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera, constituída en la Cap. Fed. el 20|11|52.

7.247—23|4|53. — Bernamar, Sociedad Anónima Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial, constituída en la Cap. Federal el 25|7|52.

7.248—23|4|53. — Filmadora Argentina Distribuidora Internacional (F.A.D.I.) Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituída en la Cap. Fed. el 10|12|52.

7.252—23|4|53. — "Ascochinga", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, constituída en la Cap. Fed., con la denominación de Catriló, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, el 8|1|53.

7.253—23|4|53. — E. Flaiban, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituída en la Cap. Fed. el 29|12|52.

Ministerio de Educación

6.815—17|4|53. — Promuévese a Oficial 6º (Sub-Contador), para desempeñarse en la Inspección Seccional de Catamarca a Luis Armando Andrada (Matrícula 3.410.988).

5.475—27|3|53. — Encomiéndase a Juan Manuel Jorge Valiente (M. 177.011), la realización de tareas especiales afines al plan educativo a ser cumplidas en el Ministerio.

6.977—20|4|53. — Concédese a Fulvio Di Fulvio, italiano (Pasaporte Nº 424.576), Dr. en Ciencias Políticas, Sociales e Internacionales, una beca de $ 1.000 mensuales, por 12 meses correspondiente al año 1953, para realizar estudios de perfeccionamiento técnico-profesional en la Universidad Nacional de Buenos Aires.

5.703—31|3|53. — Autorízase a la Comisión Nacional de Cultura, para designar al personal obrero, de maestranza y de servicio, transitorio, que ha de intervenir en la temporada teatral en el año 1953.

5.717—1º|4|53. — Derógase el Artículo 3º del Decreto 7.412|52.

6.514—13|4|53. — Organízase la Dirección de Obra Social del Ministerio, sobre la base de la actual Dirección de Asistencia y Servicios Sociales del mismo y cuyos servicios se extenderán a todo el personal que revista en dicho Departamento de Estado y los componentes de sus respectivas familias, facultándose al titular del Ministerio para dictar los reglamentos necesarios para establecer la organización central y los distintos servicios inherentes y determinar los beneficios de que gozará el personal, pudiéndose hacerse extensivos los mismos al personal y sus respectivos familiares de las entidades descentralizadas que funcionen en jurisdicción de dicho Ministerio.

6.513—13|4|53. — Distribúyese parcialmente el crédito incluído en el Anexo 23, Aportes y Contribuciones del Estado, Capítulo I, Administración Central, a) Gastos a financiar con Recursos de Rentas Generales, Inciso 1º, Item 6, Partida Principal 1, Partida Parcial 1, del Presupuesto General de la Nación para 1953. El Ministerio deberá proponer al Poder Ejecutivo los beneficiarios de las becas conforme al crédito que se destina al pago de las mismas.

Ministerio de Asuntos Políticos

RENUNCIAS

6.437—11|4|53. — Oficial 3º, Alcibíades Erminda Echevarría (C.I. 0.187.133), con fecha 1º|4|53.

Ministerio de Asuntos Técnicos

6.230—8|4|53. — Déjase sin efecto el cobro de la suma de $ 1.000 dispuesta por Dec. 3.675|52 en concepto de multa, impuesta a la firma Angel S. Gotti y Compañía por infracción a las Leyes Estadísticas.

6.231—8|4|53. — Apruébase el contrato celebrado con el Técnico George Marius Jean Dedebant (C.I. 3.870.117, Pol. Fed.) entre el 1º|1|53 hasta el 31|12|55.

AUTORIZACIONES

4.610—18|3|53. — Para contratar con el Matadero y Frigorífico Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, la Adquisición de carnes, con destino al Hotel de Inmigrantes, por un total de pesos 180.000

5.246—25|3|53. — Para que por intermedio de la D. N. de Investigaciones Técnicas se contrate directamente el estudio y proyecto de un refugio de alta montaña a construirse en la zona de los hielos continentales. (Expediente 35.060|53).

LEGITIMO ABONO

5.244—25|3|53. — Reconócese a favor de diversos acreedores, la suma de pesos 102.293,47, por suministros o servicios prestados a la Dirección de Protección del Aborigen.

5.981—3|4|53. — Reconócese a favor de diversos acreedores, la suma $ 11.692,74, por suministros o servicios efectuados a la D. de Protección del Aborigen.

Ministerio de Hacienda

Designación

6.248—9|4|53. — Subdirector General de la Dirección General de Suministros del Estado, al Contador Público Nacional, Adrián José Fleitas (M. 1.143.125).

ORDENES DE PAGO

3.034—13|2|53. — Nº 60, la Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, hasta la suma de $ 8.014.344.58 de acuerdo con lo autorizado por el artículo 10 de la Ley 13.922.

4.332—16|3|53. — Especial Nº 69, la Tesorería General de la Nación previa intervención de la Contaduría General, abonará al Club Atlético Atlanta hasta la suma de $ 938.937.86 con cargo al préstamo de $ 1.800.000 acordado a dicha institución en virtud del decreto 5.959|52.

4.509—17|3|53. — Nº 71|53, la Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, entregará a la Empresa Nacional de Transportes (Ferrocarril Nacional General Belgrano), hasta la suma de $ 5.936.729.14, con carácter de anticipo del Estado para cubrir los excesos de inversión en que dicho Ferrocarril ha incurrido durante el año 1950.

4.510—17|3|53. — Especial Nº 72, la Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, entregará con carácter de anticipo del Estado al Fideicomisario Liquidador de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires, (en liquidación), hasta la suma de $ 2.676.659.71.

5.008—23|3|53. — Especial Nº 66|53, la Tesorería General de la Nación previa intervención de la Contaduría General, abonará al Club Estudiantes de Eva Perón, hasta la suma de $ 1.100.000 a cuenta del préstamo acordado por el Gobierno de la Nación al citado Club.

CONTRATACION APROBADA

4.174—12|3|53. — Con la firma I. B. M. World Trade Corporation, por la locación de máquinas de contabilidad con destino a la Contaduría General de la Nación (Registro del Personal Civil de la Administración Pública), el mes de agosto de 1952. Expt. 11.449|52.

AUTORIZACIONES

6.251—9|4|53. — Al Ministerio para entregar a diversas entidades hípicas la suma de $ 8.993.000. Expt. 54.419|53.

6.390—11|4|53. — La transferencia a favor de Esteban Rodrigo Bernal de 319 acciones de "La Franco Argentina" Compañía de Seguros. Expt. 9.111|52.

DISTRIBUCION PARCIAL DE PARTIDAS

4.180—12|3|53. — Las partidas Principal 1, Parcial 1, incluídas en el Inciso 1º, Item 6, Anexo 23, Aportes y Contribuciones del Estado, Capítulo 1, a) gastos a financiar con recursos de rentas generales del Presupuesto General de la Nación para el año 1953, con motivo de los gastos que demande los actos del día del Reservista, y cuya financiación se requiere el otorgamiento por parte del Estado, de una contribución de $ 220.000 utilizando a tal fin la partida específica prevista en la Ley 14.158.

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

6.396—11|4|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado el 3|2|53, para la provisión de 1 máquina para rayar al agua con destino a la Planta Gráfica dependiente de la misma, y se adjudica a la firma D. R. A. M. S. R. L. por $ 55.250. Expt. 14.514|52.

6.397—11|4|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado el 4|12|52, para la contratación del servicio de inspección, limpieza, ajuste y lubricación durante 6 meses, de 33 máquinas de contabilidad con destino a la Contaduría General de la Nación, y se adjudica a la firma Remigton Rand Sudamericana S. A. Com. e Ind. por pesos 26.450. Expt. 10.463|52.

6.398—11|4|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado el 4|2|53, para la provisión de 20.000 resmas de papel, con destino a la Casa de Moneda de la Nación, y se adjudica a la firma Serra Hnos S. A. I. C. I. por pesos 2.797.060. Expt. 15.504|52.

6.400—11|4|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado, el 5|2|53, para la provisión de metal para linotipo y planchas de zing con destino a la Casa de Moneda de la Nación y se adjudica a diversas firmas por un total de $ 86.425. Expt. 179|53.

6.401—11|4|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado el 10|2|53, para la provisión de hilo y piolín con destino a la Casa de Moneda de la Nación, y se adjudica a la firma M. Lidji, por pesos 53.428.50. Expt. 394|53.

ACCIONES JUDICIALES

4.843—20|3|53. — Facúltase a la Procuración del Tesoro de la Nación (D. G. de Abogados del Estado), para promover directamente o disponer que los Procuradores Fiscales Nacionales, inicien o prosigan hasta su terminación las acciones judiciales tendientes a la percepción de sumas adeudadas al Estado provenientes de los cargos formulados por la Contaduría General de la Nación. Expt. 50.001|53.

Ministerio de Comercio Exterior

MOVIMIENTO DE PERSONAL

6.274—9|4|53. — Adscríbese al Ministerio, al Oficial 6º del Departamento de Asuntos Técnicos, Alfredo Gallo (Mat. 1.487.514). por el término de 6 meses.

6.344—10|4|53. — Acéptase la renuncia del Jefe Principal de Departamento de 1ª de la D. N. de Granos y Elevadores, José Félix Ruperto Pérez Constanzo (M. 264.264).

Asignación de funciones

6.479—11|4|53. — Al funcionario de la D. N. de Granos y Elevadores, Jefe de División de 3ª, Ingeniero Agrónomo Alfredo Emilio Palau (Matrícula 1.192.603), la jerarquía de Jefe Principal de Departamento de 1ª.

6.480—11|4|53. — Al funcionario de la D. N. de Granos y Elevadores, Jefe de Departamento de 1ª, Ing. Agrónomo José María Izquierdo (Matríc. 1.825.877), la jerarquía de Jefe Principal de Departamento de 1ª.

Designaciones

4.924—23|3|53. — Al Oficial Mayor del M. de Industria y Comercio, Ingeniero

Agrónomo Juan José Aguirrebarrena (M. 98.739), para que se traslade a Gran Bretaña y proceda a supervisar el peso, tara y la calidad de la fibra de algodón embarcada, proveniente de las exportaciones que realiza el IAPI a dicho país, por el término de 90 días. (Expte. 328.445|52).

4.925—23|3|53. — Al 2º Jefe de Departamento de 1ª del IAPI, Dr. Daniel León Héctor Casey (M. 0.426.667), para que se traslade a los EE. UU. de Norteamérica a colaborar con los asesores legales del citado organismo en dicho país, en la solución de los asuntos pendientes con Moore Mc.Cormack, Ghorton Lines y Empire Tractor Corporation, por el término de 30 días. (Expte. 302.153).

Apruébase temperamento

3.562—5|3|53. — El adoptado por el Ministerio, al disponer la permanencia en el país del Consejero Económico de 2ª en la Embajada de la República en Río de Janeiro (Brasil), Dr. Adolfo Raúl España, por un período mayor que el establecido por la Reglamentación de la Ley 12.951.

6.201—8|4|53. — El adoptado por el Ministerio, al disponer la permanencia en el país del Consejero Económico de 2ª en la Embajada de la República en La Paz (Bolivia), Oscar Font Guido, por un período mayor que el establecido por la Reglamentación de la Ley 12.951.

AMPLIASE MISION

4.926—23|3|53. — Amplíase en 45 días, el tiempo de duración de la misión encomendada por Decreto 398|53.

AUTORIZASE INSCRIPCION

5.346—26|3|53. — A Pedro Segundo Zubieta, como caso de excepción y sin que signifique sentar precedente, a inscribirse en la D. N. de Granos y Elevadores dentro de los 30 días de la fecha del presente decreto, a fin de rendir la prueba de competencia a que se refiere el art. 5º del Decreto 15.158|44, para la obtención del diploma de recibidor de granos.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

5.347—26|3|53. — Apruébase el procedimiento seguido por la D. G. de Administración al prorrogar hasta el 30|9|53, el contrato aprobado por Decreto 19.333|45 e insistido por Decreto 25.295|46, y se faculta al Ministerio a prorrogarlo con posterioridad al 30|9|53 dicha locación.

CONTRATACION DIRECTA AUTORIZADA

6.203—8|4|53. — Por la D. G. de Administración con Comtelburo Limited, la suscripción durante el año 1953 a diversos informativos con destino a la Dirección de Informaciones y Prensa.

APRUEBANSE LICITACIONES PUBLICAS

5.345—26|3|53. — Nº 1|53, y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 168.700. (Expte. 40.209|53).

6.481—11|4|53. — Nº 10 - P, de la D. N. de Granos y Elevadores para la adquisición de una máquina impresora, como su adjudicación a favor de Talleres Mecánicos Gutenberg, S. A. por un total de $ 90.006. (Expte. 311|53).

6.482—11|4|53. — Nº 11 - P, de la D. N. de Granos y Elevadores, para la adquisición de lonas impermeables y su adjudicación a favor de Fábrica Argentina de Alpargatas S.A.I.C., por un total de $ 224.280. (Expte. 312|53).

ORDENES ESPECIALES DE PAGO

4.067—12|3|53. — Nº 25|52, a diversas firmas, en concepto de reintegro de los importes abonados sin causa en pago de la tasa del 5 % sobre el valor FOB de las mercaderías oportunamente autorizadas a exportar, por un total de $ 2.974,23. (Expte. 209.188|49 y agregados).

4.068—12|3|53. — Nº 32|52. A diversas firmas, en concepto de reintegro de los importes abonados sin causa en pago de la tasa del 5 % sobre el valor FOB de las mercaderías oportunamente autorizadas a exportar, por un total de $ 20.633,14. (Exptes. 102.179|52 y acumulados).

4.069—12|3|53. — Nº 9|52, a diversas firmas, en concepto de reintegro de los importes abonados sin causa en pago de la tasa del 5 % sobre el valor FOB de las mercaderías oportunamente autorizadas a exportar, por un total de $ 6.557,22. (Exptes. 245.337|49 y agregados).

Ministerio de Obras Públicas

3.819—11|3|53. — Apercíbese a la firma Denver S.R.L., con domicilio en Avda. Córdoba 2424 de la Cap. Federal (Exp. 4.695|50).

3.823—11|3|53. — Desígnase al Asesor Técnico Portuario del M. de Transportes, ingeniero José Garralda, para ser propuesto como perito en el juicio "S. A. Puerto San Nicolás c|Gobierno Nacional indemnización de daños y perjuicios" en reemplazo del ingeniero Alfredo Bindo Poggi.

3.828—11|3|53. — Déjase sin efecto la concesión de dos parcelas de 272 m2. cada una en la zona portuense de Mar del Plata, otorgadas a favor de José Bufill mediante Dtos. 8.367|46 y 8.028|47.

4.931—23|3|53. — Apruébase el reintegro a la Municipalidad de Bell-Ville (Córdoba) del terreno sito en la calle Tucumán, entre Sarmiento y Alberdi, que fuera donado a la Institución mediante escritura Nº 31|44.

4.933—23|3|53. — Autorízase a la D. G. de Suministros, a entregar, previo pago, al Tiro Federal Argentino, 50 tablas de Pino Paraná, por un total de $ 4.000.

6.003—3|4|53. — Apruébase la venta, realizada por la D. G. de Materiales y Planteles al F. C. N. Domingo F. Sarmiento, 7 chapas de acero dulce de 6.000 x 1.520 x 19 mm., por un total de pesos 31.475.

AUTORIZANSE COMPRAS DIRECTAS

5.330—26|3|53. — Nº 46.344, realizada al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, por la suma toal de pesos 27.700.

3.815—11|3|53. — Nº 46.037, realizada al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, por un total aproximado de $ 24.000.

5.996—3|4|53. — Nº 46.648 realizada con el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, por la suma total aproximada de 27.700.

6.000—3|4|53. — Nº 46.712, realizada a la D. G. de Fabricaciones Militares "Eca" por un total aproximado de pesos 52.300.

6.468—11|4|53. — Realizada con la firma C.I.F.E.N. Comercial, Inmobiliaria y Financiera E.N. (D.I.N.I.E.), por un total aproximado de $ 1.023.500. (Exp. 140.956|53).

TRANSFERENCIAS

4.085—12|3|53. — Sin cargo al M. de Educación y con destino a la Inspección Nacional de Escuelas de la Pvcia. de San Luis, materiales provenientes de la demolición de las dependencias pertenecientes al local donde funciona la Escuela Primaria Nacional Nº 180 de El Estanque (San Luis).

6.172—7|4|53. — Autorízase a la Sociedad Damas Protección al Huérfano de Rosario, Santa Fe, para que transfiera a la Institución Salesiana —Obra de Don Bosco— el dominio del inmueble de su propiedad, sito en las proximidades de la Estación Alvear del F.C.N.Gral. Mitre, del Dto. Rosario (S. Fe) en el que funciona la Colonia Hogar "Enrique Astengo", a título gratuito.

6.470—11|4|53. — La D. G. de Materiales y Planteles, con cargo al Gobierno de la Pvcia. de Catamarca (M. de Hacienda y O. Públicas), los materiales Sanitarios destinados a la habilitación del Hotel de Turismo, por un total de $ 141.276,01.

ADJUDICACIONES ANULADAS

4.608—18|3|53. — Sin penalidad, 158.800 Kgs. de acero dulce común laminado, efectuada a favor de diversas firmas, por la suma de $ 458.200, correspondientes a la Licitación Pública Nº 2.160 aprobada por Decreto 14.367|52.

5.473—27|3|53. — Sin penalidad, las efectuadas a favor de diversas firmas, correspondientes a la Licitación Pública Nº 2.169, aprobada por Dec. 14.371|52, quedando reducido el monto de lo adquirido a la firma Franceschi y Cía S.R.L., a la suma de $ 6.440 y el total del expresado remate a la suma de pesos 166.804.

5.474—27|3|53. — Efectuada a favor de la firma Gurovich y Cía., de 5.000 m. de alambre de cobre electrolítico, por valor de $ 4.750, correspondiente a la Licitación Pública Nº 2.171, aprobada por Dec. 14.607|52.

5.993—3|4|53. — Efectuada a favor de la firma Foto Fabric S.R.L. de un aparato fotográfico por valor de pesos 5.990 correspondiente al renglón 3 de la Lic. Privada Nº 43.790, aprobada por Dec. 2.301|53, quedando reducido el monto de la misma a la cantidad de $ 7.950 y el total de remate a pesos 121.800,50.

LICITACIONES APROBADAS

3.594—6|3|53. — Pública Nº 2.201 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 521.875,15.

4.084—12|3|53. — Nº 45.554 (Privada) y su adjudicación a la firma Cauchan Argentina S.R.L., por un total de $ 30.720.

4.361—16|3|53. — Pública Nº 2.221 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 278.636.

4.526—17|3|53. — Pública Nº 2.237 y su adjudicación a la firma Figoli Hnos., por un total de $ 78.000.

5.050—24|3|53. — Pública Nº 2.216 y su adjudicación a la firma Establecimientos Mayba-Meldini y Giordano, por un total de $ 352.574.

5.051—24|3|53. — Pública Nº 2.233 y su adjudicación a la firma Itabel S.R.L., por un total de $ 24.000.

5.225—26|3|53. — Privada Nº 45.592 y su adjudicación a la firma Sebastián Carbonell, por un total de $ 24.475.

5.326—26|3|53. — Pública Nº 2.209 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 341.625.

5.327—26|3|53. — Pública Nº 2.211 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 71.773.

5.575—30|3|53. — Pública Nº 2.191 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 162.496,65.

5.997—3|4|53. — Privada Nº 45.515 y su adjudicación a la firma C.A.M.A.T. E. D. Campuzano y Cía., por un total de 22.050.

5.998—3|4|53. — Pública Nº 2.220 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 30.125 40.

5.999—3|4|53. — Pública Nº 2.218 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 206.736,05.

6.001—3|4|53. — Pública Nº 2.210 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 33.735,99.

6.002—3|4|53. — Privada Nº 46.115 (2º llamado) y su adjudicación a la firma S.A.I.D.H.Y.A. Soc. Arg. Ind. de Hierros y Aceros dulces (S.A.), por un total de $ 67.500.

6.469—11|4|53. — Pública Nº 2.224 y su adjudicación a diversas por un total de $ 46.300.

ACCIONES JUDICIALES

3.816—11|3|53. — C|Natalio Intelisano, domiciliado en la localidad de Monte Grande (Bs. As.), s|cobro de $ 800. (Exp. 73.100|51).

3.817—11|3|53. — A efecto interruptivo de la prescripción, c|el autor o autores responsables de los desperfectos ocasionados a la boya luminosa roja indicadora del Km. 20 del Canal del Luján, s|cobro de $ 981,83.

3.824—11|3|53. — C|Elías Antonio Ferreyra, con domicilio en Pabellón Nº 35, Dto. 3º, Barrio Los Perales (Cap. Fed.), s|cobro de $ 604,45. (Exp. 243|52).

4.081—12|3|53. — A efectos de interrumpir la prescripción, contra quien o quienes resulten responsables de la desaparición de la boya ciega negra indicadora del Km. 1.613 del Río Paraguay, s|cobra de $ 2.136.88. (Exp. 70.441|53).

4.083—12|3|53. — A efectos de interrumpir la prescripción, c|quienes resulten responsables de las averías ocasionadas a la boya indicadora del Km. 1.100 del Río Paraná, s|cobro de $ 530.77. (Expediente 70.442|53).

5.325—26|3|53. — C|Nicolás Lapérgola, domiciliado en la calle 48 Nº 936 de la Ciudad Eva Perón (Bs. As.), s|cobro de $ 633. (Exp. 70.546|53).

5.329—26|3|53. — C|la firma Longarela y Lourido Sociedad Anónima, Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria, s|cobro de $ 66.733,01. (Expediente 145.829|52).

5.331—26|3|53. — C|Juan y Vicente Ferrer, domiciliado en la calle 50 entre 128 y 129 de la ciudad Eva Perón (Bs. As.), s|cobro de $ 2.172,87. (Exp. 70.547|53).

5.879—2|4|53. — C|Oscar Campos s|cobro de $ 200. (Exp. 70.620|53).

5.882—2|4|53. — C|la firma Mann George Depts. Ltda., domiciliado en la calle San Martín 333 (Cap. Fed.), s|cobro de $ 18.231,81. (Exp. 70.555|53).

6.309—9|4|53. — C|la Compañía Argentina de Navegación Dodero S. A., s|cobro de $ 3.594,35. (Exp. 70.602|53).

6.472—11|4|53. — C|Amilcar Herrera Bravo, domiciliado en Puerto 3 Hachas (Sumampa) Pvcia. de Santiago del Estero s|cobro de $ 11.867.11. (Expediente 140.991|51).

Ministerio de Defensa Nacional

3.796—11|3|53. — Autorízase la salida por vía Aguaray de 1.386 cartuchos con cargas de pólvora, consignados a los Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

6.485—11|4|53. — Distribúyese parcialmente partidas del Anexo 23, Aportes y Contribuciones del Estado, Capítulo I, a) Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, del presupuesto general de la Nación para el año 1953.

DECLARATORIAS DE UTILIDAD PUBLICA

Año 1952

14.828—31|12|52. — 220 Hás. aproximadamente, en la Prov. de Jujuy, parte de las fincas de mayor extensión "Las Cañadas" y "Cabeza del Toba", de propiedad de la sucesión de Francisco Leach o de quien resulte en definitiva ser su propietario (Expte. A.H.Z. Nº 517|52), con destino a la D.G. de Fabricaciones Militares.

14.836—31|12|52. — Dos fracciones de terreno de 187 y 195 m.2 con todo lo edificado, clavado y plantado, de propiedad en mayor extensión de María Heredia e Hijos de Pío Cuesta, respectivamente o de quienes resulten ser sus propietarios, ubicados en el Distrito de Palpalá, Departamento La Capital (Jujuy) (Expte. A.H.Z. número 11.329|44), con destino a la D.G. de Fabricaciones Militares.

14.837—31|12|52. — Inmueble sito en el Distrito de Palpalá, Departamento Capital (Jujuy), con todo lo edificado, clavado, plantado o adherido al suelo y de una superficie aproximada de 50 Hás., de propiedad de Vicente Ficoseco o de quien resulte ser su propietario (Expte. D.G. 1.884|52), con destino a la D.G. de Fabricaciones Militares.

Ministerio de Ejército

5.591—31|3|53. — Desígnanse a los siguientes suboficiales para desempeñarse en las misiones que en cada caso se indican: Suboficial Ppal. de Infantería, Eduardo Alboniga, a órdenes directas del Agregado Militar en Colombia y Venezuela; Suboficial Ppal. de Caballería Oscar Telmo Olmedo, a órdenes directas del Agregado Militar en Ecuador; Suboficial Ppal. Oficinista Mario Gentile, a órdenes directas del Agregado Militar en Inglaterra Suboficial Ppal. Oficinista Alfredo Aquiles Moretti, a órdenes directas del Agregado Militar Auxiliar a la Legación Argentina en Suiza.

6.492—11|4|53. — Desígnase representante de la Sanidad del Ejército Argentino al V Congreso Sudamericano de Neurocirugía, al Teniente 1º médico Aldo Enrique Imbriano.

6.489—11|4|53. — Reconócese "Expedicionario al Desierto", con anterioridad al 7|11|40, al Sargento (R.E.) Dolores Gómez (M. 2.595.841) debiendo liquidársele los nuevos haberes con anterioridad a 5 años de la fecha del presente decreto.

6.821—17|4|53. — Reconócese el 31|12|47 como fecha de ascenso al grado de Capitán, conferido por Decreto 39.652|48, al hoy Mayor de Comunicaciones Juan Nicolás Schiappapietra, y el 31|12|51, como fecha de ascenso al grado, conferido al causante por Decreto 14.005|52. El mencionado jefe será colocado en el Escalafón del Ejército Argentino, a continuación del Mayor de Infantería Aniceto Alberto Pérez.

ACCIONES JUDICIALES

5.957—3|4|53. — C|Juan Stefani, Juan A. Fuster, S.A.D.O.P.Y.C. S.A., Juan B. Chacón, Sucesión José Mai, E.C.A.,

De Miguel y Seeber S.A., Benito Roggio e Hijos S.R.L., Atilio V. Michele, Serafino Follin (Información 11.143|53).
411—11|4|53. — C|Vicente Porta (Información 11.139|53).

DESESTIMANSE PEDIDOS

959—3|4|53. — Formulado por el Mayor de Intendencia (R.E.) Oscar Ignacio Echavarría (M. 3.199.683) por no corresponder.
413—11|4|53. — Formulado por el Soldado Conscripto (R.A.) Martín Domínguez (M. 0.357.187) por no corresponder.
6.414—11|4|53. — Formulado por el Mayor (R.E.) Héctor Alejandro Barreiro (M. 0.009.207).

LICENCIAS

6.504—13|4|53. — Concédese 6 meses, a partir del 16|4|53, a la pensionista militar Angela Margaria Nazarre, para residir en Inglaterra.
6.831—17|4|53. — Prorrógase por 5 años la acordada por Decreto 8.520|51 a la pensionista militar Angela María Imizcoz, para continuar residiendo en Génova (Italia). Esta licencia vence el 31|8|57.

NUEVA CONVOCATORIA

ALVEAR PALACE HOTEL
S. A. Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1953 a las 11 horas en su edificio, Avenida Alvear 1891.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 25º ejercicio social, terminado el 31 de enero de 1953. Informe del síndico.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Remuneración al síndico.
4º Designación de un secretario para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente.

Buenos Aires, mayo 4 de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.5|5-Nº 12.536-v.26|5|53

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 30 de abril del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de mayo de 1953, del siguiente empréstito: C.A.I. Conversión 3% 1946, Serie "E" v$n. 3.634.000.—.

Las propuestas deberán presentarse de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberán efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1953.

e.17|4-Nº L-1.778-v.8|5|53

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION DE LEALTAD COMERCIAL
División Pesas y Medidas
C. Expte. Nº 92.449|52 y agreg.
Expte. Nº 98.863|52 y 100.391|52

Buenos Aires, 23 de Abril de 1953.

Disposición Nº 76|53 DLC. — Vista la presentación de la firma Establecimiento Fachal de Adolfo Fachal, inscripta bajo el número 1761, en la que solicita la aprobación de tipo de una balanza mostrador, marca Fachal; atento a lo aconsejado por la División de Pesas y Medidas, y en uso de las atribuciones conferidas por Decreto Nº 2.568 de 4 de febrero de 1954, el Director de Lealtad Comercial, Dispone:

1º Aprobar el tipo de balanza de mostrador semiautomática computadora: automática a péndulo simple, de sentido negativo hasta 4 kilogramos, a división mínima de 20 gramos; con dispositivo de 2 contrapesos a comando ampliatorios de capacidad de 4 kilogramos; en total 12 kilogramos de capacidad máxima; marca Fachal, de industria argentina; autorizando su uso para transacciones comerciales en todo el territorio de la República, así como las de igual tipo y construcción, registrándose bajo el número de serie M 4.058.

2º El sello de verificación primitiva y número de identificación se aplicarán en la forma especificada a fs. 43 vta.

3º Expídase copia de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la resolución ministerial de 9 de septiembre de 1926 y presentados que sean los ejemplares que la contengan, extiéndase el certificado de práctica y entréguese bajo constancia.

4º Notifíquese a la recurrente; fecho, vuelva a la División de Pesas y Medidas a sus efectos.

$ 144.— e.30|4-Nº 12.231-v.5|5|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Remate de un animal equino

En el día 12 de Mayo de 1953, a las 10 horas se rematará por intermedio de la firma Marcos Catoggio y Lastiri, en las instalaciones que ocupa dicha firma en el Mercado Nacional de Hacienda, Tellier 2406, un animal equino, pelo oscuro, sin base, de acuerdo con lo dispuesto en la Carpeta Nº 4473.V. 1952, que se encuentra en la Dirección del mencionado mercado, donde pueden consultarse.

Buenos Aires, Abril 24 de 1953. — La Dirección.

e.4|5-Nº 2.012-v.8|5|53

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación

FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE BUENOS AIRES
Expediente B-104|53
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de mayo de 1953, a las 10 horas, para la provisión de drogas, productos químicos, instrumental científico, máquina ampliadora, películas radiográficas, etc., con destino a diversas cátedras de esta facultad. — Los respectivos pliegos de condiciones pueden retirarse de la Contaduría, Charcas 2142, Capital, todos los días hábiles de 9 a 12 horas, incluídos los sábados. — El Contador.

e.5|5-Nº L.-2.040-v.22|5|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación pública

Llámase a licitación pública para el día 8 de mayo de 1953 a las 10 horas, para la adquisición de herramientas, elementos de limpieza, productos químicos, instrumental científico, materiales de construcción, materias primas, con destino a la Escuela Industrial "Domingo F. Sarmiento" de San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza.

e.5|5-Nº L-2.054-v.8|5|53

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS
Expediente Nº 28.725|53
Licitación Pública Nº 247|53

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de mayo de 1953, a las 14 horas, para la adquisición de diversos materiales necesarios para poner en funcionamiento una bomba vertical "Henneco" D|S de la Colonia "Vidal Abal", sita en Oliva, Prov. de Córdoba. — Pliegos y consultas en la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital y en el Juzgado Federal de la Prov. de Córdoba. — Presentación de las propuestas en la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Prov. de Córdoba, hasta cinco días antes de la fecha de apertura. — Presupuesto oficial m$n. ... c|l.

e.5|5-Nº L.-2.039-v.11|5|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL
Expediente Nº 65.029|52

Llámase a Licitación Pública Nº 181|53, para el día 13 del mes de mayo de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos servicios dependientes de la Dirección del epígrafe y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Cap. Federal. — Las necesidades se refieren a nicotibina o similar. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.5|5-Nº L.-2.033-v.11|5|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 5.967|51

Llámase a licitación pública para la locación de un local para farmacia en el Barrio "Villa Evita", Caseros. — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de mayo de 1953, a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|5-Nº L.-2.036-v.7|5|53

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cajas y periscopios pasa salidas de toma de piso (alimentación de toma corrientes, campanillas y teléfonos) para el segundo grupo del nuevo edificio de casa central. Apertura el 18 de mayo próximo, a las 15, en la gerencia de Administración. Documentación (m$n. 40 cada juego) en la Inspección de la Obra del nuevo edificio de casa central, Reconquista 71, entrepiso, local 22 E., Capital. (BN. 35).

e.5|5-Nº L.-2.038-v.18|5|53

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 60, para la adquisición de útiles de escritorio. Los pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1º piso, Capital Federal). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, el día 27 de mayo de 1953, a las 15,15 horas. Buenos Aires, 5 de mayo de 1953. — Gerente General. (B.I.17).

e.5|5-Nº L.-2.032-v.18|5|53

Ministerio de Industria y Comercio

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública, día 6 de junio de 1953, provisión de:

L|P. 49|53: 11,30 horas. Ejecución de los fundamentos de los turbogrupos de la Central Térmica "Concepción del Uruguay" (Entre Ríos). — L|P. 50|53: 12,15 horas. Alambres y cable de cobre desnudo. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.5|5-Nº L.-2.035-v.19|5|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 1129|53
Licitación Pública Nº 62

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de mayo, a las 15 horas para la adquisición de papel offset, tintas, pasta suavizante y preparación amarillo hueco-offset, con destino a la Secretaría General (Talleres Gráficos). El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.5|5-Nº L.-2.037-v.11|5|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 35|53, para la provisión de acumuladores, pilas y baterías. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 27 de mayo de 1953, a las 9,25 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora mencionada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.5|5-Nº L.-2.034-v.11|5|53

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 150, para el día 7 de mayo de 1953, a las 16.30 horas, con el objeto de contratar la reparación general a nuevo de una máquina Offset Master Nº 2, existente en la Dirección de Editorial e Imprenta dependiente de esta Subsecretaría de Informaciones.

El acto tendrá lugar en la Oficina Adquisiciones y Contratos, Avenida de Mayo 760, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant, Director Gral. de Administración.

e.4|5-Nº L-2.041.v.6|5|53

Ministerio del Interior

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente D-08.679 c.v|953

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 12 de mayo de 1953, a las 10 horas, por la confección de (2.000) dos mil camisas para oficiales. — Pliego de condiciones en la División Compras, Lavalle 341, 2do. piso, de 7 a 13 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.30|4-Nº L.-1.998-v.7|5|53

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION
Licitación Pública Nº 10|53 (D.G.)

Llámase a licitación pública para el día 27 de mayo de 1953, a las 16 horas, para la adjudicación de trabajos de ejecución de 360.000 ejemplares de una revista cuyas características y condiciones constan en las especificaciones y detalle que pueden retirarse en la Subsecretaría de Difusión (División Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General.

e.21|4-Nº L-1.822-v.5|5|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5|53, para el día 11 de mayo a las diez y seis horas, con el objeto de resolver la provisión de máquinas perforadoras de cheques, con destino a los distintos organismos del Poder Judicial.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, (Avda. R. S. Peña 1211, 4º p. of. 410). — Enrique José Saroldi, Director General de Administración.

e.29|4-Nº L-1.957-v.6|5|53

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente 69.111

Llámase a licitación pública para la adquisición de 34 uniformes, 2 sobretodos, 4 impermeables, 68 camisas, 136 cuellos y 34 corbatas, para el personal de servicio. — La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 13 de mayo de 1953, a las 10 horas. — Los pliegos de condiciones y demás datos deberán ser solicitados en la Oficina de Compras y Ventas, calle Viamonte 444, Cap. Fed.,

todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 22 de abril de 1953. — El Director de Administración.

e.27|4-Nº L.-1.923-v.11|5|53

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para la construcción de edificios para las escuelas nacionales Nros. 7, 78, 89, 84, 94, 98, 104 y 106 de la provincia de San Juan. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Educación, Avenida Las Heras 2591, Cap. Federal, y en la Inspección Seccional de San Juan, calle Bartolomé Mitre Nº 450, el día 11 de mayo de 1953, a las 16 horas. Para retirar los planos y documentación respectiva, dirigirse a las oficinas mencionadas. El Director de Arquitectura.

e.17|4-Nº L-1.766-v.8|5|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Expte. Nº 6058-E-1953

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo de 1953, a las 10 horas, para la adquisición de un horno para cerámica de 1.200 grados C, armazón de hierro con destino a la Escuela de Cerámica.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza.

e.28|4-Nº L-1.943-v.5|5|53

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 52, para el día 26 de mayo de 1953, a las 16, para el carrozado de: carrocerías tipo rural, sobre chassis "Chevrolet", con destino al Departamento de Automotores, dependiente de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.30|4-Nº L-1.991-v.14|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 51, para el día 15 de mayo de 1953, a las 16, para la adquisición de: Muebles, cortinados, alfombras, artefactos eléctricos, con destino a diversas dependencias de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.4|5-Nº L.2.019-v.8|5|53

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

Llámase a licitación pública para el día 10 de junio de 1953, a las 15 horas, para la impresión de los 10 primeros volúmenes de la obra "Documentos para la Historia del Libertador Gral. San Martín". La apertura tendrá lugar en la sede del Instituto Nacional Sanmartiniano, calle Sánchez de Bustamante y Alejandro Aguado, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones. Toda información técnica debe consultarse en la Comisión Editora, calle Defensa número 1600. — El Secretario General.

e.4|5-Nº L.2.011-v.15|5|53

Ministerio de Salud Pública

SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA

Expediente Nº 27 097|53

Llámase a Licitación Pública Nº 179|53, para el día 6 del mes de mayo de 1953, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a impresión libros y actas Congreso Internacional de Antibióticos y Quimioterápicos y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: Papel y cartulina.

Buenos Aires, 28 de Abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.28|4-Nº L-1.933-v.6|5|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expte. Nº 20.497|53

Llámase a Licitación Pública número 169|53, para el día 7 del mes de mayo de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a servicios dependientes de este ministerio y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: Elementos p|laboratorio (agitadores, asaderas, balones de vidrio, buretas, centrífugas, conserveras, embudos, frascos, medidas, microscopios, papel filtro, pinzas, pipetas, probetas, soportes, tapones de goma, tubos, varillas, etc. — Buenos Aires, 22 de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.22|4-Nº L-1.831-v.6|5|53

Expediente Nº 105.057|52

Llámase a Licitación Pública Nº 178|53, para el día 6 del mes de Mayo de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a servicios dependientes de este Ministerio y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: Drogas.

Buenos Aires, 28 de Abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.23|4-Nº L-1.932-v.5|5|53

Expediente Nº 20.435|53

Llámase a Licitación Pública Nº 177|53, para el día 12 del mes de mayo de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Depósitos Generales y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: papel obra 2ª y papel manifold.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.4|5-Nº L.2.001-v.8|5|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 101.497|52

Llámase a Licitación Pública Nº 172|53, para el día 8 del mes de mayo de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Regional de Cirugía Toráxica y de la Tuberculosis y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: colocación de vidrios, alambres, inodoros, instalación eléctrica, reparación máquinas de coser, de escribir, de lavar, de heladeras, arreglos de piso de linoleum, servicio de lavado y planchado, azúcar, útiles de escritorio, etc. — Buenos Aires, 30 de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.30|4-Nº L-1.981-v.7|5|53

Expediente Nº 99.873|52

Llámase a Licitación Pública Nº 173|53, para el día 8 del mes de mayo de 1953, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Regional de Gastroenterología y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Cap. Fed. — Las necesidades se refieren a: adquisición de un electrocolorímetro. — Buenos Aires, 30 de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.30|4-Nº L.-1.982-v.7|5|53

CONSEJO DE PLANIFICACION Y RACIONALIZACION SANITARIA

Expediente Nº 90.298|52

Llámase a Licitación Pública Nº 180|53, para el día 12 del mes de mayo de 1953, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la dependencia del epígrafe y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: artefactos eléctricos, sanitarios, vidrios, etc.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.4|5-Nº L-2.026-v.8|5|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE

Expediente Nº 65|53

Llámase a Licitación Pública Nº 175|53, para el día 11 del mes de mayo de 1953, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Ibarreta, Formosa y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Saavedra 373, Formosa. — Las necesidades se refieren a: carbón, leña, alimentos, etc. — Buenos Aires, 30 de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.30|4-Nº L.-1.985-v.7|5|53

Expediente Nº 63|53

Llámase a Licitación Pública Nº 174|53, para el día 11 del mes de mayo de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Clorinda, Formosa y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Saavedra 373, Formosa. — Las necesidades se refieren a: carbón, leña y alimentos en general. — Buenos Aires, 30 de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.30|4-Nº L.-1.986-v.7|5|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 230

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Materiales para Dirección Técnica". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 18 de mayo de 1953, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, abril 27 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.27|4-Nº L.-1.918-v.11|5|53

Licitación Pública Nº 229

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para la enajenación de "Aceite quemado, cubiertas, etc.".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 11 de mayo de 1953, a las 16.30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, Abril 29 de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.29|4-Nº L-1.959-v.6|5|53

Licitación Pública Nº 228

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para contratar "Abono limpieza, aceitado y conservación máquinas sumar y calcular".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 11 de mayo de 1953, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, Abril 29 de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.29|4-Nº L-1.960-v.6|5|53

Expte. 3.665 SG|51

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 11 de mayo de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Río Cuarto y El Potosí (Dto. 11). Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 11 (Río Cuarto) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central, (Bs. As.). — Marco A. Andrada - Secretario General.

e.4|5-Nº L-2.005-v.8|5|53

Expte. 1.063 SG|52

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 11 de mayo de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Perugorria y Solari (Dto. 13). Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 13 (Corrientes) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central, (Bs. As.). — Marco A. Andrada - Secretario General.

e.4|5-Nº L-2.006-v.8|5|53

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 91-P|53

Nº 91-P|53: Día 7|5|53, a las 9. Por construcción de cañerías y cámaras en la Sección Sarandí, Zona Sur. Valor estimado $ 430.100.—. Pliego $ 30.—.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.29|4-Nº L-1.969-v.6|5|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 3.190-53)

Llámase a licitación pública para la provisión de camisetas de verano para hombre. — La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de mayo de 1953 a las 15,25 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|4-Nº L.1.947-v.5|5|53

(Expediente Nº 2 217-53)

Llámase a licitación pública para la provisión de madera de pino brasil. — La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de mayo de 1953, a las 15,50 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|4-Nº L.1.949-v.5|5|53

Expediente Nº 2.811|53

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de mayo de 1953, a las 15 horas Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|4-Nº L-1.972-v.6|5|53

Expediente Nº 3.037|53

Llámase a licitación pública para la provisión de frazadas de dos plazas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de mayo de 1953, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|4-Nº L-1.869-v.7|5|53

Expediente Nº 3.204|53

Llámase a licitación pública para la provisión de cartón fibra y cartón paja. La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de mayo de 1953, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|4-Nº L-1.999-v.5|5|53

Expediente Nº 1.891|53

Llámase a licitación pública para la constitución de un seguro contra incendio y|o catástrofe y|o calamidad pública. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de mayo de 1953, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|4-Nº L.-2.000-v.7|5|53

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la presentación de ofertas de compra de madera para encofrados y tirantes (usados) de pino spruce, oregón, paraná y brasil. Las ofertas serán recibidas bajo sobre y abiertas el 7 de mayo próximo, a las quince, en la Gerencia de Administración. Documentación en la Inspección

General de la Obra, Reconquista 71, entre piso, local 22 E. Cap.
e.28|4-Nº L.1.956 - v.5|5|53

Ofrecimiento de Lotes

Llámase a concurso, a partir del 15 de abril hasta el 15 de mayo de 1953, para la adjudicación, bajo el régimen de "Fomento Especial de Colonización" y de acuerdo con las preferencias legales establecidas, de lotes con un total de 2.255 hectáreas, aproximadamente, que integran el campo "Los Jagüeles", de aptitud agrícola-ganadera, ubicado en pedanías Río Cuarto y La Cautiva, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba. Informes en la Gerencia Departamental de Colonización, Santa Fe 4156, Capital Federal, y en sucursal Río Cuarto.
e.27|4-Nº L-1.900-v.11|5|53

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a concurso de antecedentes por el término de 30 días para la provisión de diez cargos de escribanos autorizantes para la Capital Federal. Los interesados deberán presentar al Banco dentro del término del llamamiento, los comprobantes que acrediten su inscripción en la matrícula, su colegiación, idoneidad, méritos, antecedentes y el cumplimiento de los demás requisitos establecidos para el caso (B. H. 20).
e.28|4-Nº L.1.952 - v.12|5|53

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES E.N.D.E.
Licitaciones Públicas

8|5|53. Equipos para transporte de aeronafta (4476), a las 8 hs. — 11|5|53. Fabricación de caños (4325), a las 10 hs., en E.N.D.E. — 11|5.53. Acido excílico (4.501), a las 8.30 hs. — 12,5 53. Motoniveladores, topadoras y máquinas trituradoras (4465), a las 9.30 hs. — 12|5|53. Alambres y tejidos de alambre (4493), a las 11 hs. — 15|5|53. Aceite castor sulfonado (4519), a las 8.30 hs. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.17|4-Nº L-1.763-v.8 5|53

Licitaciones Públicas

8|5|53. — Bridas y bulones (4530), a las 8.30 horas.
8|5|53. — Víveres frescos (4600) a las 10.30 hs.
8|5|53. — Idem, ídem (4601), a las 11 hs.
8|5|53. — Idem, ídem (4602), a las 11.30 hs.
8|5|53. — Víveres secos (4603), a las 12 hs.
8|5|53. — Idem, ídem (4604), a las 12.30 hs.
8|5|53. — Víveres varios (4605), a las 13 hs.
11|5|53. — Tractores (4481), a las 8 hs.
11|5|53. — Válvulas (4542), a las 10 y 30 hs.
12|5|53. — Arado y máquina cortadora de pasto (4463), a las 8 hs.
12|5|53. — Guinches para tractores (4464), a las 8.30 hs.
12|5|53. — Máquina para limpieza y pintado de caños. íd. envolvedora, íd. fabricar mosaicos e ídem lijadora y pulidora (4466), a las 10.30 hs.
División Licitaciones, abril 20|1953. — Hugo Corrales Ballvé . Jefe División Licitaciones.
e.24|4-Nº L-1.871-v.8|5|53

Licitaciones Públicas

15,5,53. Repuestos para máquinas perforadoras "Western" (4445) a las 8 hs. — 15|5|53. Material de limpieza (4560), a las 9.30 hs. — 15|5|53. Transmisión intermedia y tensión correas (4574), a las 10 hs. — 15|5|53. Transformadores (4583), a las 10.30 hs. — 15|5|53. Cables bipolares (4584), a las 11 hs. — 15|5|53. Barras de sondeo (4460), a las 12 hs. 16|5|53. Chatitas para 500 kgs. de carga (4562), a las 8 hs. — 16|5|53. Empaquetaduras (4577), a las 8.30 hs. — 18|5|53. Planta Suavizadora de agua (4507), a las 8 hs. — 19|5|53. Aceite de pata (4545), a las 8 hs. — 19|5|53. — Contratación provisión anual arcilla activada (4298), a las 8.30 hs. — 19|5|53. Cañería de conducción (4590), a las 9.30 hs.
e.30|4-Nº L-1.987-v.14|5|53

Departamento de Importación de Productos
Licitaciones Públicas

18|5|53: 270.000 toneladas largas de Fuel-Oil, a transportar en 18 cargamentos de 15.000 T.L. c|u. con una tolerancia en más o en menos de hasta un 5 % (cinco por ciento) a favor del comprador, por cada cargamento, a las 12 horas.
División Licitaciones, abril 27|1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.4|5-Nº L-2.007-v.15|5|53

Licitaciones Públicas
YACIMIENTO PETROLIFERO "EVA PERON"

Llámase a Licitación Pública Nº 10|53, por la mano de obra para la renovación de oleoductos en baterías "C" y "H" en Manantiales Behr del Yacimiento "Eva Perón".

Solicitar datos y pliegos de condiciones en Ingeniería (Contratos) de dicho Yacimiento, todos los días hábiles de 15 a 18 hs., y sábados de 9 a 12 hs., previo pago de la suma de $ m|n. 20.

El acto de apertura se efectuará el día 5 de mayo de 1953, a las 16 horas, en la Oficina de Contratos de dicho Yacimiento y en presencia de los interesados que concurran al acto.

División Licitaciones, abril 15|1953 — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.21|4-Nº L-1.813-v.5|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 11|1953, por la mano de obra para la pintura en general de Instalaciones Industriales y Civiles en Zona Central y Campamentos del Yacimiento "Eva Perón".

Solicitar datos y pliegos de condiciones, en el Yacimiento "Eva Perón", Ingeniería, Contratos, todos los días hábiles de 15 a 18 horas y sábados de 9 a 12 hs., previo pago de la suma de m$n. 10. El acto de apertura se efectuará el día 19 de mayo próximo, a las 16 horas, en las Oficinas de Contratos y en presencia de los interesados que concurran al acto.

División Licitaciones, abril 27|1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.4|5-Nº L-2.008-v.15|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº M-1-1953, para la provisión de postes para líneas de alta tensión y telefónicas.

Solicitar datos y planillas de especificaciones en la Oficina de Compras, sita en Almacenes del Yacimiento "Eva Perón" (Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia), todos los días hábiles de 14 a 17 hs.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de mayo de 1953, a las 16 horas, en la citada Oficina de Compras, en presencia de los interesados que concurran al acto.

División Licitaciones, abril 15|1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.21|4-Nº L-1.815-v.5|5|53

ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitaciones Públicas
Administración Mendoza

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de mayo próximo a las 11.30 horas, para el montaje y pintado de tres tanques de 1.000 m.3, en los Campamentos Tupungato (2) y Barrancas (1), de la Provincia de Mendoza.

Por pliego de condiciones, planos y demás consultas dirigirse a la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE), Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, o en la Administración Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz. — División Licitaciones, abril 17 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.23|4-Nº L-1.857-v.7|5|53

ADMINISTRACION MENDOZA

Llámase a licitación pública para el día 5 de mayo de 1953, a las 10 horas, a los efectos de contratar el transporte de baritina en camiones, en la ciudad de Mendoza.

Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.). Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, o en la Oficina de Compras de Y.P.F. en Mendoza, calle Salta 672, de Godoy Cruz.

División Licitaciones, abril 15|1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.21|4-Nº L-1.814-v 5|5|53

GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 2.173, para el día 11 de mayo, a las 11 horas, para la adquisición de rompepavimentos, palas neumáticas y puntas de acero. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.
e.4|5-Nº L-2.024-v.8|5|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones siguientes:

Junio 15, a las 10 horas (Pliego número 2.164): Juegos de piezas refractarias; mayo 6, a las 11 horas (Pliego Nº 2.165): Repuestos y accesorios para compresores.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.
e.21|4-Nº L-1.823-v.5|5|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones siguientes:

Mayo 15 a las 11,00 horas (Pliego número 2166); aceros, hierros (planchuelas). — Agosto 13 a las 10,00 horas (Pliego Nº 2167); facturas de gas. — Junio 3 a las 10,00 horas (Pliego número 2168); formularios. — Junio 5 a las 10,00 horas (Pliego Nº 2169); formularios. — Junio 8 a las 10,00 horas (Pliego Nº 2170); motores eléctricos y repuestos. — Junio 10 a las 10,00 horas (Pliego Nº 2171); formularios. — Mayo 6 a las 10,00 horas (Pliego Nº 2172); reparaciones de 5.000 cilindros averiados. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado. — E.N.D.E.
e.28|4-Nº L-1.941-v.5|5|53

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
E.N.D.E.

Llámase a licitación pública, para el día 11 de mayo de 1953, provisión de: L|F. 46|53: 11.30 hs., cable armado subterráneo y cable de cobre Hackethal. — L|P. 47|53: 12 hs., voltímetros, watímetros, maghómetros, caja de resistencia, busca polos, rotador de fases, cronómetros, etc. — L|P. 48|53: 12.30 hs., cable de cobre electrolítico. Retiro de pliegos, en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.
e.24|4-Nº L-1.891-v.8|5|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº YPP 2|53 (2º llam.), "rastreo, carga y transporte de vigas". Apertura: 11 de mayo de 1953, a las 16 horas, simultáneamente en el Yacimiento Presidente Perón y en su Delegación (Gobernador Moyano Nº 801, Río Gallegos). Informes y pliegos en las mismas. — Jorge Jaime Bonnin, Jefe del Departamento Informaciones y Publicidad.
e.4|5-Nº L-2.031-v.6|5|53

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS — E.N.D.E.

Licitaciones Públicas Nros. 217, 8|5|53 a las 12 horas. Provisión e instalación de estufas a gas —218— 8|5|53 a las 15 horas. — Rectificadoras, amoladoras y piedras esmeriles, informes y pliegos Maipú 849, Capital Federal.
e.28|4-Nº L-1.955-v.5|5|53

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 19.937-LP-952

4 electrobombas de eje vertical para líquidos cloacales, 2 tableros blindados de baja tensión y 2 trituradores de residuos. — Pliego: Of. de Compras. Apert.: junio 15 de 1953 a las 15,00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.
e.28|4-Nº L-1.954-v.5|5|53

Licitación Pública
Expte. 2.877-LP-53

Cal hidratada. Pliego: Ofic. de Compras. Apert.: mayo 26 de 1953, a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.
e.4|5-Nº L-2.025-v.6|5|53

Expte. 7.638-LP-953

Cañería, piezas especiales de hierro fundido y accesorios para el cierre provisorio de los tanques del Gran Depósito Constitución. — Pliego: Of. de Compras. Apert.: junio 15 de 1953 a las 15,15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.
e.28|4-Nº L-1.937-v.5|5|53

Expte. 7.637-LP-953

Contratación de los trabajos de reparación de cinco máquinas grabadoras marca "Bradma" — Pliego: Of. de Compras. Apert.: junio 1º de 1953 a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.
e.28|4-Nº L-1.938-v.5|5|53

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 422

Llámase a licitación hasta el día 6 de mayo de 1953, a las 15 horas, para la provisión e instalación de 9 ascensores en el edificio destinado al Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, sito en la Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 1.918.400,— m|n.

Pliegos y consultas: Sección Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 14º, Capital Federal, precio de la documentación $ 10. —m|n.

Presentación de propuestas: Citada sección, hasta el día y hora indicados.
e.15|4-Nº L.1.726-v.6|5|53

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Llámase Licitación Pública Nº 2.264 hasta 18 mayo 1953, 16 horas, provisión: Cable armado subterráneo, de cobre electrolítico.

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5,00 m|n.
e.29|4-Nº L-1.971-v.6|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 2.265, hasta 19 mayo 1953, 16 horas, provisión: acero dulce común, laminado, en perfiles media caña y plcarpintería metálica. — Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, C. Calvo 190, Cap., pliego $ 5 moneda nacional.
e.29|4-Nº L-1.993.v.6|5|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.266 hasta 20 mayo 1953, 16 horas, provisión: pintura preparada anticorrosiva, al aceite. Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, C. Calvo 190, Cap. Pliego pesos 5 m|n.
e.29|4-Nº L-1.994.v.6|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 2.267 hasta 29 mayo 1953, 16 horas, provisión: lapacho, virapitá, viraró y guatambú en rollizos. — Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, C. Calvo 190, Cap. Pliego $ 15 m n.
e.29|4-Nº L-1.995.v.13|5|53

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 88|953, hasta el 29 de mayo de 1953, a las 16 horas, para la ejecución de obras complementarias en el Elevador Terminal de Puerto Ingeniero White. Consultas en: Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos, (Bernardo de Irigoyen 330, piso 5º, Buenos Aires), donde se efectuará la apertura de propuestas. Presupuesto Oficial pesos 4.901.090.20 m n.
e.29|4-Nº L-1.992.v.14|5|53

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de material "no perecedero" para laboratorios, $ 49.000. Presentación propuestas: 11 de mayo, a las 11.30 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital.
e.4|5-Nº L-2.030-v.8|5|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 58
Expte. Nº 102.626|53

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de mayo, a las 12.30 horas, para la adquisición de materiales destinados a la confección de lonas para camiones y capotas para jeeps, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.
e.30|4-Nº L-1.990-v.7|5|53

Licitación Pública Nº 57
Expte. 102.148|53

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de mayo, a las 12 horas,

para la adquisición de 20.000 kilogramos de azufre molido comercial, en bolsas de papel de 25 a 50 kilogramos neto, de (4) cuatro hojas de papel Kraft, siendo una de ellas impermeable, con cierre hermético lineal, cosido arriba y abajo de sus (4) cuatro hojas o en otro envase que reúna las condiciones necesarias para el fin a que se destina. El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974. 2do. piso (oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.30|4-Nº L-1.997-v.7|5|53

Licitación Pública Nº 55
Expediente Nº 122.065|953

Llámase a licitación pública para el día 6 del mes de mayo, a las 13,30 horas, para la adquisición de alimentos para aves y conejos, con destino a la Sección Granja, sita en Castelar, dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal, y en la mencionada Sección Granja.

La apertura de las propuestas se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.29|4-Nº L-1.974-v.6|5|53

Expediente 18.025|952 y agregados
Licitación Pública Nº 49

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de mayo a las 12 horas, para la venta de chapas barrera de hierro galvanizado, clavos, grapas y bocazanjas de igual material, en desuso, que fueron utilizadas en campañas contra la langosta por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, existentes en los Depósitos y Jefaturas de Zona de Olavarría (F. C. N. G. R.); Pergamino (F. C. N. B. M.), Villa Nueva (F. C. N. B. M.), Río Cuarto (F. C. N. B. M.), Concordia (F. C. N. G. U.), Santa Fe (F. C. N. B. M.), Rafaela (F. C. N. B. M.), Presidencia Roque Sáenz Peña (F. C. N. G. B.), Formosa (F. C. N. G. U.) y Posadas (Misiones).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127) Capital Federal y en los Depósitos y Jefaturas de Zona indicados. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.28|4-Nº L-1.927-v.12|5|53

Expediente Nº 114.674|52
Licitación Pública Nº 61

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes mayo, a las 14 horas, para la adquisición de (40) cuarenta ventiladores oscilantes silenciosos, para mesa o repisa, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.4|5-Nº L-2.029-v.8|5|53

Expediente Nº 153.709|52
Licitación Pública Nº 59

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de mayo a las 12,30 horas, para la adquisición de (21) veintiún armarios de acero, medidas aproximadas 1,95 x 1 x 0,45 m., con destino a la Cámara Central Paritaria de Arrendamientos y Aparcerías Rurales. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2do. piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.4|5-Nº L-2.027-v.8|5|53

Expediente Nº 102.613|53
Licitación Pública Nº 60

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de mayo, a las 13,30 horas, para la adquisición de 1.000 aparatos pulverizadores a mochila de las siguientes características y medidas aproximadas, en chapa de bronce de 0,7 a 0,8 mm. de espesor, con capacidad para 16 litros, con agitador rotativo, con lanza de bronce y 2 picos pulverizadores, con correas de cuero; completos listos para funcionar. — El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.4|5-Nº L.-2.028-v.8|5|53

Expediente Nº 102.177|53 y agregado
Licitación Pública Nº 53

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de mayo, a las 11,30 horas, para la adquisición de 1 centrifugadora de bielas y cojinetes, 1 rectificadora y bruñidora para cilindros y 1 bancada desplazable. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, Capital Federal, o bien en el Depósito y Talleres "Eva Perón" de la ciudad de Rosario. — El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.4|5-Nº L.-2.021-v.8|5|53

Expediente 36.862|52 y agregados
Licitación Pública Nº 56

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de mayo, a las 11.30 horas, para la realización de los siguientes trabajos a efectuarse en la obra "Invernáculo y Ampliación Laboratorio, en el Instituto de Fitotecnia de Castelar (F.C.N.D.F.S.)", dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas: Instalación de calefacción por agua caliente; provisión y colocación de carpintería metálica; instalación de super gas y provisión y colocación de carpintería de madera.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (oficina Nº 127), Capital Federal, y en el citado Instituto.

La apertura de las propuestas se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.28|4-Nº L-1.944-v.5|5|53

Expediente Nº 127.144|1953
Licitación Pública Nº 44

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de mayo a las 11.30 horas, para la adquisición de 2.500 m. de alfajías de pino Paraná y 32.500 varillas tipo yesero, con destino al Vivero Forestal San Luis, dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal o bien en el citado Vivero.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.28|4-Nº L-1.936-v.5|5|53

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 12 de mayo de 1953, a las 10 horas, para la provisión de materiales para aislación térmica, según pedido agregado a la Carpeta Nº 12.634|52, que puede consultarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, Abril de 1953. — La Dirección.

e.4|5-Nº L.-2.002-v.6|5|53

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 1.474|53

Llámase a Lic. Pública Nº 769, por la confección de equipos uniformes dest. al Cuerpo de Guardaparques, apertura 21|5|53, en Santa Fe Nº 690, Capital. Pliegos sin cargo. — Jefe Departamento de Contaduría.

e.4|5-Nº L.-2.010-v.8|5|53

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Instituto Nacional de Carnes

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de ferretería, apertura mayo 18 de 1953, a las 10 horas —Carpeta Nº 4.000-M-1952—. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, Abril 23 de 1953. — La Dirección.

e.4|5-Nº L.-2.013-v.15|5|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Sección Ley 4349
Jubilaciones y Pensiones Civiles
Callao 114
Expediente 241.096|53

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 18 de mayo de 1953, a las 15 horas para la provisión de uniformes, camisas, corbatas, zapatos, guardapolvos y ropa de trabajo.

Pliego de condiciones será entregado gratuitamente en la División Compras, 5º piso, Callao 114, donde podrá concurrirse para informes. — Buenos Aires, 24 de abril de 1953. — El Jefe Seccional.

e.29|4-Nº L-1.973-v.6|5|53

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licit. púb. p|la prov. de: Nº 56|53 - Expte. 9.914|52: Prov. ropa de invierno. Dest. Estab. de la Direc. Nacional. Apert.: 8|5|53, a las 10 hs. — Nº 57|53 - Expte. 9.264|52: Prov. arts. varios (medias, sombreros, cinturones, arts. de deportes, etc.). Dest. Estab. de la Direc. Nacional. Apert.: 11|5|53, a las 10 hs. Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269. Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.24|4-Nº L-1.876-v.8|5|53

Llámase a licit. púb. p|la prov. de:

Nº 63|53 — Expte. 2.571|53 — Prov. materiales sanitarios, arts. de ferretería, ladrillos, etc. Dest. varios estab. de la Direc. Nacional. Apert. 6|5|53 a las 10 hs.

Nº 64|53 — Expte. 6.647|52 — Prov. arts. rurales, apicultura, máquinas, etc. Dest. varios estab. de la Direc. Nacional. Apert. 6|5|53 a las 10.30 hs.

Nº 65|53 — Expte. 5.726|52 — Prov. de tirantes, chapas de hierro, cal, cemento, etc. Dest. varios estab. de la Direc. Nacional. Apert. 6|5|53 a las 11 horas.

Nº 66|53 — Expte. 9.966|52 — Prov. de maderas, pinturas, arts. de ferretería, cemento, etc. Dest. varios estab. de la Direc. Nacional. Apert. 6|5|53 a las 11.30 hs.

Nº 67|53 — Expte. 1.902|53 — Prov. de fichas, cerraduras, cable armado. etc. Dest. varios estab. de la Direc. Nacional. Apert. 6|5|53 a las 12 hs.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.29|4-Nº L-1.961-v.6|5|53

Expediente 65|52

Nº 58|53. Llámase a licit. p|la prov. y construc. de Prov. maderas, clavos, tornillos, etc. Dest. varios estab. de la Direc. Nacional. Apert. 5|5|53 a las 10 hs.

Expediente 1.206|53

Nº 59|53. Prov. materiales p|inst. eléct., herramientas, extractores, etc. Dest. varios estab. de la Direc. Nacional. Apert. 5|5|53 a las 10,30 hs.

Expediente 1.624|53

Nº 60|53. Prov. maderas, cerraduras, herramientas, etc. Dest. varios estab. de la Direc. Nacional. Apert. 5|5|53 a las 11 horas.

Expediente 7.415|52

Nº 61|53. Prov. de aves y animales de raza y produc. p|uso veterinario. Dest. varios estab. de la Direc. Nacional. Apert. 5|5|53 a las 11,30.

Expediente 2.685|53

Nº 62|53. Construc. de caminos interiores del hosp. Nac. Neuro-Psiquiátrico de mujeres, Lomas de Zamora, F. C. N. G. R. Apert. 5|5|53 a las 12 hs.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. El Director de Administración.

e.28|4-Nº L-1.931-v.5|5|53

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública número 17.000|53 para la provisión de pino paraná y madera terciada. Apertura 7|5|53 a las 13,00 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.28|4-Nº L-1.953-v.5|5|53

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS
Expte. Nº 959-D-953

Licitación Pública Nº 41|53, adquisición de 8.000 bolsas de cemento portland, en bolsas de 50 kgs. c|u.

Apertura 8|5|953, 15 horas. Pliego de condiciones y especificaciones en Rivadavia Nº 578, 4º piso. Valor del ejemplar 7.— m|n. — Buenos Aires, abril de 1953. — Alberto E. Chiappe, Director Nacional de Puertos (Int.).

e.30|4-Nº L-1.983-v.7|5|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO
Expediente Nº Al.C.P.250
Licitaciones Públicas

12 mayo 1953, 14 hs.: Empaquetaduras y guarniciones varias - OC: 32,52, Ax. 2. — 18 mayo 1953, 14 hs.: Tubos de acero para calefacción de locomotoras - OC:22|52, Ax. 18. — 18 mayo 1953, 15 hs.: Acero dulce común en barras planas p|fabricar tuercas y bulones - OC: 3|52, A. 52. — 26 mayo 1953, 15 hs.: Chapas lisas de acero dulce común - OC: 3|52 A. 49. — 27 mayo 1953, 14 hs.: Acero dulce común en barras planas - OC: 3|52, Ax. 53. — 27 mayo 1953, 15 hs.: Cambios completos para vía - OC. 48|53. Consulta y retiro de pliegos, Av. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.24|4-Nº L-1.884-v.8|5|53

ADMINISTRACION GENERAL
FERROCARRIL NACIONAL GRAL. BARTOLOME MITRE
Licitaciones Públicas

Nº 200: Sillas para rieles, 8|5|53, 14 y 30 horas. — Nº 201: Bulones y tirafondos para vía, 8|5|53, 15.30 hs. — Nº 202: Chapas de goma para rieles, 8|5|53, 16.30 hs.

Pliegos y condiciones, en Buenos Aires, Bmé. Mitre 299, 1º piso, oficina número 51, lunes a viernes de 12 a 15 horas. — Isidoro González - Administrador General.

e.24|4-Nº L-1.888-v.8|5|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL DEL F. C. N. GRAL. ROCA

Para el suministro de los siguientes materiales llámase a licitación pública:

F. 5.171: Cigüeñales para motor Diesel. Ap.: 11|5|53, a las 13 horas. — F. 5.172: Repuestos p|lubricadores, anillos, bolillas, varillas, etc. Ap.: 12|5|53, a las 13 horas. — F. 5.173: Placas de acero y caños de acero s|costura. Ap.: 13|5|53, a las 13 horas. — F. 5.174: Bronce de acople, válvulas, asientos, repuestos vs. de bronce. Ap.: 15|5|53, a las 13 horas. — G. 2.299: Pedregullo y arena. Ap.: 18|5|53, a las 13 horas. — G. 2.300: Pintura gris. Ap.: 18|5|53, a las 15 horas. — G. 2.301: Lona para vagones. Ap.: 19|5|53, a las 13 horas. — G. 2.302: Elásticos de goma. Ap.: 19|5|53, a las 15 horas. — G. 2.303: Corte y confección de uniformes, sacos de brin, etc. Ap.: 20|5|53, a las 13 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 15 horas, menos sábados. El pliego de condiciones y la muestra de Licit. F. 5.171 se exhiben en la exposición del M. T. N. sita en Avda. Córdoba y Avda. Alem.

e.4|5-Nº L-2.022-v.11|5|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Administrativo
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública Nº 60/53 bis, para el día 15 de mayo de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: cobre al manganeso, cobre al silice, latón laminado, cobre fosforoso, plomo, estaño, bronce, aluminio, etc., con destino a esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|4-Nº L-1.962-v.6|5|53

Licitaciones Públicas

12|5|53. — 1.026|53. 11 horas, por la venta de 600 toneladas de materiales ferrosos (hierro redondo varias medidas, planchuelas, etc.).

12|5|53. — 1.027|53. 11.30 horas, por la venta de 1.500 tambores de chapa negra, en buen estado, con capacidad para 200

litros. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Capital, en días hábiles, de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.4|5-Nº L-2.014-v.11|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 131/53, para el día 29 de mayo de 1953, a las 10,30 horas, para la provisión de: tanques cilíndricos de aluminio, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|4-Nº L-1.963-v.6|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 130|53, para el día 15 de mayo de 1953, a las 9,40 horas, para la provisión de: grúa móvil, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|4-Nº L-1.964-v.6|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 132|53, para el día 15 de mayo de 1953, a las 10.30 horas, para la provisión de: retortas de fundición gris, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María". Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, División Compras (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|4-Nº L-1.989-v.7|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 133|53, para el día 29 de mayo de 1953, a las 10.30 horas, para la provisión de: cilindros para laminar en frío, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, División Compras (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|4-N L-1.990-v.7|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 129|53, para el día 15 de mayo de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de: frascos, bridas, madera, plomo, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|4-Nº L-1.965-v.6|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 128|53, para el día 15 de mayo de 1953, a las 9,15 horas, para la provisión de: aceros, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|4-Nº L-1.966-v.6|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 127|53, para el día 15 de mayo de 1953, a las 9 horas, para la provisión de: caldera generadora de vapor, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|4-Nº L-1.967-v.6|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 150|53, para el día 29 de mayo de 1953, a las 10 horas, por la contratación de los transportes en los Andes durante la campaña 1953 - 1954 de 60.000 toneladas de mineral de azufre (caliche) entre la mina Nº 4 hasta el establecimiento "La Casualidad" en un tramo de 25 km. de camino montañoso; 10.000 toneladas como mínimo de azufre refinado entre "La Casualidad" y la est. "Caipé", Km. 1.626 del FCNGB (ramal de Salta a Socompa) en un tramo de 60 Km. de camino montañoso y 7.000 toneladas como mínimo de mercaderías en general, combustible, etc., entre la est. "Caipé" y el establecimiento "La Casualidad".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|4-Nº L-1.968-v.13|5|53

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 506|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la pintura del mástil y chimenea metálica del horno Martín Siemens número 2, de la Fábrica Militar de Aceros, sita en Carlos Pellegrini Nº 5830, Valentín Alsina, Partido de 4 de Junio. Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 13 de mayo de 1953, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 3.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Monto del presupuesto oficial: m$n. 16.950. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|4-Nº L.-1.951-v.5|5|53

Licitación Pública Nº 507|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Instalación Eléctrica a Prueba de Explosión en el Pabellón Nº 6" de la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 15 de mayo de 1953, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Monto del presupuesto oficial: m$n. 10.794.95. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial en efectivo títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo. Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|5-Nº L-2.023-v.15|5|53

Ministerio de Ejército

7. DESTACAMENTO DE MONTAÑA

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la venta de 4.862 (Cuatro mil ochocientos sesenta y dos) kilógramos de rezagos (Trapos en desuso), provenientes de la gestión administrativa. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Comando 7. Destacamento de Montaña, Zapala, Neuquén, el día 7 de mayo de 1953, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse las ofertas hasta el día mencionado a la hora indicada. — Para retirar pliegos de condiciones, informes etc., dirigirse al Secretario de la Comisión de Adjudicaciones en el Servicio de Intendencia del Comando licitante. — Carlos Manuel Trogliero, Coronel, Presidente.

e.27|4-Nº L.-1.902-v.5|5|53

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para la provisión de fichas sintéticas. La apertura de las propuestas se efectuará en el local de la División Administrativa, Piedras 141, 5º piso, el día 8 de mayo de 1953, a las 11 horas: lugar donde deberán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y especificaciones, dirigirse al lugar citado precedentemente, los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.30|4-Nº L-1.984-v.7|5|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo

División Adquisiciones

Sección Llamados

Llámase a licitación pública. Disposición Nº 255|953, para la adquisición de alambre, clavos, precintos de lata, precintos de plomo, flejes, broches de seguridad, agujas para coser fardos, la apertura de las propuestas se realizará el 11 de mayo de 1953, a las 9.45 horas, en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.4|5-Nº L-2.018-v.8|5|53

Llámase a licitación pública. Disposición Nº 247|53, para la adquisición de creolina, anilina, naftalina, lacre, polvo insecticida D.D.T., negro humo, formol, la apertura de las propuestas se realizará el 11 de mayo de 1953, a las 9 horas, en esta Direción General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.4|5-Nº L-2.020-v.8|5|53

Llámase a licitación pública Disposición Nº 253|953, para la adquisición de básculas, tachos para cocina "Chouciño", cocinas "Chouciño", la apertura de las propuestas se realizará el 11 de mayo de 1953, a las 9.15 horas, en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales. dirigirse a: División Adquisiciones Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.4|5-Nº L-2.017-v.8|5|53

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 210|953, para la adquisición de loneta de algodón o de algodón y lino verde oliva claro; la apertura de las propuestas se realizará el 13 de mayo de 1953, a las 9,45 horas en esta Dirección General, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División adquisiciones Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.28|4-Nº L.-1.935-v.12|5|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 248|53, para la adquisición de aparato medidor electrónico de humedad para lana y tejidos, potenciómetro para medición de pb. Instalación de una cámara para obtener humedad relativa constante, estufa de acondicionamiento para hilados y tejidos o similar. La apertura de las propuestas se realizará el 6 de mayo de 1953, a las 9 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones Sección Llamados. Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.28|4-Nº L.-1.925-v.5|5|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 221|53, para la adquisición de colchas blancas y colchas para cuna, la apertura de las propuestas se realizará el 6 de mayo de 1953, a las 10,15 horas, en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones Sección Llamados. Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.28|4-Nº L.-1.926-v.5|5|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 217|53, para la adquisición de loneta 9|10 onzas color blanco, la apertura de las propuestas se realizará el 6 de mayo de 1953, a las 9,30 horas, en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.28|4-Nº L.-1.928-v.5|5|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 245|953, para la adquisición de pincel redondo, chaira de piedra, pinza para zapatero, tijera cortalata, serrucho, piedra de afilar, plancha a carbón, y otros elementos, la apertura de las propuestas se realizará el 8 de mayo de 1953, a las 10,45 horas en esta Dirección General, 1er piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.30|4-Nº L-1.975-v.7|5|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 146|53 (2º llamado), por la venta de sebo y subproductos, no comestibles obtenidos de los animales faenados en el Matadero Militar de Campo de Mayo, la apertura de las propuestas se realizará el 6 de mayo de 1953, a las 9,15 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Seeción Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.30|4-Nº L.1.976-v.5|5|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 152|53, para la adquisición de camisas blancas de poplín, la apertura de las propuestas se realizará el 8 de mayo de 1953, a las 9 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Sceión Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.30|4-Nº L-1.977-v.7|5|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 246|53, para la adquisición de papel para embalar, la apertura de las propuestas se realizará el día 8 de mayo de 1953, a las 11 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.30|4-Nº L-1.978-v.7|5|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 244|953, para la adquisición de cajones, la apertura de las propuestas se realizará el 8 de mayo de 1953, a las 10.30 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.30|4-Nº L-1.979-v.7|5|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 226|53, para la adquisición de chapas de bronce, barritas de acero para cambrillón, la apertura de las propuestas se realizará el 8 de mayo de 1953, a las 10 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.30|4-Nº L-1.980-v.7|5|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 274|53, para la adquisición de brochas para barba y cepillos para dientes; la apertura de las propuestas se realizará el día 13 de mayo de 1953, a las 9,30 horas, en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para reque-

rir datos y solicitar pliegos de condiciones o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.28|4-Nº L. 1.929-v.12|5|53

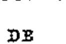
Llámase a Liictación Pública - Disposición Nº 239|53, para la adquisición de sogas, apertura de las propuestas se realizará el 6 de mayo de 1953, o las 11 horas, en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.28|4-Nº L.-1.930-v.5|5|53

Llámase a Licitación Pública. Disposición Nº 257|953, para adquisición de tela impermeable y de tela verde oliva, la apertura de las propuestas se realizará el 11 de mayo de 1953, a las 10.15 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.24|4-Nº L-1.870-v.8|5|53

Boletín Oficial



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 . Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 16 PAGINAS

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 254|53, para la adquisición de máquinas para cortar cabello con peine de repuesto, máquinas ojaladoras (Tipo Singer), máquinas para costura, máquinas cosedoras de alambre para libros, la apertura de las propuestas se realizará el 11 de mayo de 1953, a las 9.30 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.24|4-Nº L-1.883-v.8|5|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 215|53, para la adquisición de lona entretela, lona de cáñamo, lona verde oliva. La apertura de las propuestas se realizará el 6 de mayo de 1953 a las 10 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.21|4-Nº L-1.808-v.5|5|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 216|53, para la adquisición de lona impermeable, algodón marrón. La apertura de las propuestas se realizará el 6 de mayo de 1953, a las 10.30 horas, en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.21|4-Nº L-1.809-v.5|5|53

Sección Llamados E-B

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 234|53, para la adquisición de lienzos, bramantes, tela vasca, y otras telas, la apertura de las propuestas se realizará el 8 de mayo de 1953, a las 9 horas, en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires. — Roberto Rossi, Mayor de Intendencia, Jefe División Adquisiciones, Dirección General de Intendencia.

e.23|4-Nº L-1.851.-v.7|5|53

Llámase a licitación pública. Disposición Nº 80|53 para la adquisición de Pescado salado, en escabeche o preservado en otras formas, la apertura de las propuestas se realizará el 15 de mayo de 1953 a las 9.15 horas en esta Dirección General, 1º piso lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.29|4-Nº L-1.958-v.13|5|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
División Administrativa
Sección Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para la adquisición de formularios diversos, útiles y libros de oficina.

Apertura de propuestas el día 12 de mayo próximo, a las 11.30 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045.

Pliegos e informes: de lunes a viernes de 7.30 a 12.30 horas en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.

e.28|4-Nº L-1.934-v.12|5|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de: Nº 33|53 (hora 9.05). Cáñamo peinado, estopa blanca de algodón y jabón líquido. — Nº 34|53 (hora 9.15). Pinturas, aceite de lino, barniz y albayalde. La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de mayo de 1953, a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señaladas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos número 1807, Capital.

e.4|5-Nº L-2.003-v.8|5|53

Llámase a Licitación Pública número 32|53, para la provisión de hojas de papel verde embalaje y papel piedra. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 19 de mayo de 1953, a las 9,15 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señaladas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.28|4-Nº L-1.940-v.5|5|53

2ª DIVISION DE EJERCITO, REGIMIENTO 7 DE INFANTERIA

Llámase a licitación pública para la contratación de la venta de rezagos de la Unidad, la apertura de las propuestas se efectuará en las oficinas del Regimiento, calle 51 y 19 de la ciudad Eva Perón, el día 11 de mayo de 1953, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora mencionados. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a las oficinas del Servicio de Intendencia.

e.4|5-NºL- 2.009-v.8|5|53

Llámase a licitación pública para la contratación de la venta de estiércol de la Unidad, por el período comprendido entre el 1º de junio de 1953, hasta el 31 de mayo de 1954, la apertura de las propuestas se efectuará en las oficinas del Regimiento, calle 51 y 19 de la ciudad Eva Perón, el día 11 de mayo de 1953, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora mencionados. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a las oficinas del Servicio de Intendencia.

e.4|5-Nº L-2.010-v.8|5|53

REGIMIENTO 6 DE INFANTERIA "General Viamonte"

Llámase a licitación pública para la contratación de la venta de los rezagos provenientes de la Gestión de Intendencia del año 1952. La apertura de las propuestas se efectuará en el cuartel del Regimiento 6 de Infantería en la ciudad de Mercedes, (Bs. As.). calles 2 y 69, el día 15 de mayo de 1953, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día indicado hasta la hora mencionada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones particulares o especiales, dirigirse al Servicio de Intendencia en el mismo cuartel. — Roberto M. Súñer, Teniente Coronel, Jefe R. 6 "Gral. Viamonte". Presidente Comisión Adjudicaciones.

e.23|4-Nº L-1.853.v.5|5|53

I. EJERCITO ESCUELA DE INGENIEROS

El día 13 de mayo de 1953, a las 10 horas. se realizará en la Escuela de Ingenieros, la apertura de las propuestas para la contratación de la venta de 7.887 kilogramos de rezagos provenientes de prendas de vestuario y equipo en desuso (trapos de coti, lona, brin, paño, gabardina, lienzo y loneta). Por pliegos de condiciones e informes dirigirse a la Escuela de Ingenieros, Suipacha y B. Aráoz, Teléfono Nº 2014, interno 17, Concepción del Uruguay, Entre Ríos. — José Alberto Galli, Coronel, Director Escuela de Ingenieros.

e.22|4-Nº L.-1.832-v.6|5|53

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Venta en remate público de los materiales provenientes de la demolición de edificios, sitos en el Grupo Base 5, a efectuarse el día 12 de mayo de 1953, a las 9 horas, en la localidad de Villa Reynolds, Provincia de San Luis. El detalle de los materiales a enajenarse, así como todo otro dato o informe al respecto, deberá recabarse ante el Servicio Administrativo del Grupo Base 5, con asiento en la mencionada localidad.

e.4|5-Nº L-2.004-v.8|5|53

Cuartel Maestre General DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 14 de mayo de 1953, por la provisión de materiales, de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Nº 10|53, a las 9 horas: por sectores de freno para aviones Dove y Viking. — Licitación Nº 13|53, a las 9.30 horas: por repuestos para aviones Piper Cub PA. 11 y PA. 12. — Licitación Nº 14|53, a las 10 horas: por productos químicos industriales. — Licitación Nº 15|53, a las 10.30 horas: por productos químicos para galvanoplastía. — Licitación Nº 16|53, a las 11 horas: por extintores manuales de incendio. Las listas de efectos y pliegos generales de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán Nº 1438, 4º piso, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas. Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 4º piso.

e.4|5-Nº L-2.015-v.8|5|53

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública para el día 12 de mayo de 1953, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 72|953, a las 9 horas. Uniformes diversos. Vestuario. Correajes. Cordones para oficiales. Hombreras. — Licitación Pública Nº 73|953, a las 9.30 horas. Vestuario. Ropa de cama. Toallas. Repasadores, servilletas, manteles, bolsa para ropa civil. Peinadores. — Licitación Pública Nº 74|953, a las 10 horas. Carreteles de hilo. Lienzo, guantes y botas de goma. Impermeables para campaña. Elementos diversos para campaña. Que se realizarán en la calle Parrera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco Pesos Moneda Nacional ($ 5.— m|n.).

e.24|4-Nº L-1.897-v8|5|53

Ministerio de Asuntos Técnicos

La Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional llama a Licitación Pública Nº 4 para el día 18 de mayo de 1953, a las 11,30 horas, para la adquisición de resmas y bobinas de papel.

Los pliegos podrán retirarse en la División Adquisiciones, Paseo Colón 301, Capital Federal. — Santiago A. Pietra, Jefe Departamento de Administrativa.

e.28|4-Nº L-1.942-v.5|5|53

DIRECCION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Dirección de Administración
División Adquisiciones
Licitación Pública Nº 2
Vestuario y Equipo

Llámase a Licitación Pública Nº 2 que se tramita por Expediente Nº 622|53, para el día 13 de Mayo de 1953, a las diez horas, para la provisión de elementos de vestuario y equipos varios, detallados en el pliego de llamado que se encuentra a disposición de los interesados. Apertura y lectura de las propuestas el día y hora indicado, en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Teléfono del Estado 70-7711, interno 20 en presencia de los señores ofertantes que deseen concurrir al acto licitario. — El Director de Administración.

e.30|4-Nº L-1.988-v.7|5|53

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:

de 11.30 a 15.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:

de 7 a 18 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:

de 7 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

DIVISION PUBLICACIONES:

T.E. 32 - 7738